CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No 71 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 2021
HORA DE INICIO 03:00 P.M

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente

H.C LEONARDO MANSILLA AVILA
Primer vicepresidente

H.C ROBYN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos los concejales y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy de manera virtual, por favor señor secretario vamos a proceder a hacer el llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes a todos los honorables concejales, a todos los funcionarios de la Administración municipal y a los funcionarios del Concejo de Bucaramanga bienvenidos a esta plenaria.

Marina de Jesús Arévalo Durán
Luis Eduardo Ávila
Javier Ayala Moreno
Luisa Fernanda Ballesteros
Carlos Andrés Barajas x
Jaime Andrés Beltrán
Luis Fernando Castañeda
Francisco Javier González x
Robin Anderson Hernández
Wilson Danovis Lozano
Leonardo mansilla Ávila
Nelson mantilla blanco
Silvia Viviana Moreno
Édinson Fabián Oviedo Pinzón
Carlos Felipe Parra
Tito Alberto Rangel X
Jorge Humberto Rangel X
Cristian Andrés Reyes
Antonio Vicente Sanabria
Señor presidente han contestado a lista 15 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y de liberatorio y podemos continuar.

PRESIDENTE: Existiendo quórum entonces señor secretario continuamos.

SECRETARIO: Orden del día

1. llamado a lista y verificación del quórum
2. lectura, discusión y Aprobación del orden del día
3. lectura y aprobación de actas
4. Himno de la ciudad de Bucaramanga

5. desarrollo de la proposición 009 del 2 de marzo con relación al acceso público de la contratación en la administración municipal en el sector central y descentralizado
6. lectura de documentos y Comunicaciones
7. proposiciones y asuntos varios

Bucaramanga, jueves 3 de junio de 2021, 2 de la tarde. el presidente Fabián Oviedo Pinzón, el primer vicepresidente Leonardo mansilla Ávila, segundo vicepresidente Robyn Anderson Hernández Reyes, secretario general Carlos Andrés hincapié Rueda, señor presidente ha sido leído el orden del día para ser sometido a discusión y aprobación.

PRESIDENTE: ¿Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.
continuando con el orden del día:
3. Lectura y aprobación de actas, no hay actas para ser aprobadas el día de hoy y continuamos con el cuarto punto, Entonación del himno de la ciudad de Bucaramanga.

H.C TITO RANGEL: Buenas tardes secretario para confirmar asistencia

SECRETARIO: Continuando con el orden del día

5. desarrollo de la proposición número 0 0 9 del 2 de marzo, con relación al acceso público a la contratación de la Administración municipal en el sector central y descentralizado.
los citados para el día de hoy Son: el Instituto municipal de empleo de fomento empresarial de Bucaramanga director José Luis Hernández Jaimes, por Parte de las oficinas de la tecnología de la información y comunicaciones el doctor Edson Andrés Gómez, la oficina de control interno disciplinario José Fernando Suarez, y la oficina asesora de control interno Lya Patricia Carrillo, De invitados tenemos a la asesora en contratación María Juliana Acevedo, y el Contralor municipal Héctor Rolando Noriega leal contralor encargado , Buenas tardes para todos Soy Edgar Pérez en representación del contralor municipal de Bucaramanga.
Señores concejales, me permito informarles que todas las partes citadas e invitadas a la presente sesión plenaria se encuentran presentes.

PRESIDENTE; Listo secretario verifiquemos Los concejales citantes por favor.

SECRETARIO: Los concejales citantes a la presente proposición son: Carlos Felipe Parra, Antonio Sanabria, Luisa Fernanda Ballesteros, Jaime Andrés Beltrán, Wilson Danovis Lozano, Marina de Jesús Arévalo, Tito Alberto Rangel y Silvia Viviana Moreno Rueda.

PRESIDENTE: De los concejales Citantes Quién va a ser El Vocero de esta proposición para que por favor me digan Quién va a intervenir y el orden.

H.C MARINA ARÉVALO: Presidente buenas tardes, Entre los citantes voy a intervenir Marina de Jesús Arévalo también la concejal Silvia Moreno y el concejal Carlos Parra en esta primera parte y me imagino que ya posteriormente los demás citantes intervienen cómo lo harán también los concejales que no sean citantes de esta proposición, Entonces en este orden primero tendría yo la intervención y después los concejales que mencioné entre los citantes Ese es más o menos el orden que tenemos para la intervención de los citantes, señor presidente.
Empezamos básicamente con lo primero que qué quiero presentar aquí, hemos motivado este debate de control político Particularmente en este tema del acceso público a la contratación pues primero fundamentado en todo con lo que pasó con la plataforma de ocupador, No vi que estuviera el secretario administrativo entonces Quisiera saber si él se encuentra porque es pertinente con esta proposición, en segundo lugar que la motivación está orientada yo tomé del programa de gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas particularmente esa porción de su programa que lo encontramos en las primeras páginas Cómo restablezco ahí fuente programa de gobierno Juan Carlos Cárdenas Bucaramanga 2019, una de sus mayores banderas fue el tema de la transparencia y voy a presentar a ustedes estos renglones cortos donde el planteo la transparencia como la mejor respuesta para que el gobierno genere confianza en los ciudadanos, Entonces esa fue una de sus banderas promover la transparencia en la gestión pública y esto tiene que ver con la contratación, cosa que hoy no lo tenemos en realidad no tenemos una confianza En los ciudadanos y yo creo que eso no es un secreto para nadie las mediciones de confianza y las mediciones al ingeniero Juan Carlos Cárdenas pues no lo acompañan con los mejores resultados, en ese sentido pues hago esta primera introducción para poder Mostrar esta pertenencia qué tiene. el segundo punto Tiene que ver con las respuestas que recibí de los diferentes secretarías y a quienes se les había cursado estas preguntas, en

estas respuestas También traigo esta imagen de otro compromiso de la propuesta del ingeniero Juan Carlos Cárdenas en Relación con la generación de empleo y el apoyo a jóvenes en soluciones para ellos, razón Por la que ellos hoy marchan, razón que ellos piden mesas para ser escuchados, Promesas que se dieron en campaña pero tristemente registramos que no se han cumplido, en la página 6 de 104 de las respuestas dadas, quiero contextualizar la respuesta que me dan en el párrafo 4 y en ese párrafo 4 me dice que la mayor parte de la contratación personal se ha dado por la vía de la contratación directa es decir concurso de méritos absolutamente escaso todo se ha dado por cuenta de la contratación directa, la primera pregunta que me hago frente a esta respuesta es bueno el año entrante cuando venga la ley de garantías que no se puede hacer contratación directa Cuál va a ser entonces la disculpa, Yo realmente y lo digo Aquí a los que están presentes considero que esta no es una respuesta técnica ,Así en el desarrollo de la respuestas da a la proposición número 9 en su mayoría no son respuestas que obedecen a unas preguntas planteadas por un ente de control político como lo es él consejo, y en esto quiero dejar una constancia porque creo que a la administración en general a los ciudadanos les cuesta mucho una sesión como la que estamos adelantando el concejo de Bucaramanga para hacerle control político a este tema como para tener respuestas evasivas qué más adelante las voy a mencionar cuándo simplemente nosotros no estábamos haciendo en ninguna coadministración como intuyo en alguna de las justificaciones simplemente estamos preguntando lo pertinente lo que nos corresponde como consejo para hacer ese control político entonces en relación a estas respuestas dadas por la secretaría de administración en relación a que se le ha dado la prioridad a la contratación directa una de las razones más por las cuales se justifica Que la plataforma de ocupado ahora ya ha perdido vigencia están bien la que lleva a que entonces la salida sea la contratación directa, Realmente para la administración contrario a la ley la contratación directa se volvió una generalidad , de Modo que no consideró que esta sea la justificación Que se le debe dar a una serie de preguntas dadas por 8 concejales y planteadas en esta proposición . Esto significa que no se está acatando la ley vuelvo Y lo digo la contratación directa no es la generalidad Sino una excepción, Y aquí por el contrario se está tocando la excepción como la práctica y la contratación por concurso de méritos como algo secundario En que básicamente en las respuestas dadas y en el análisis hecho a la contratación es muy escasa la contratación por méritos que tiene la alcaldía y todos sabemos que esto no es solamente un elemento que no muestra transparente sino también es un elemento Que compromete los recursos públicos sopena de que la eficiencia de estos contratos no sea la más

adecuada Y eso lo vamos a ver más adelante en los incrementos desmedidos de contracción de cps, Oiga se viene hablando en un momento Qué tienen que hacer las administraciones lo propio es ser más eficientes con menos recursos, y vamos a encontrar todo lo contrario, Pues no lo voy a decir aquí abiertamente pero yo creo que lo que afuera dice los ciudadanos puede tener mucho sentido frente a este cambio de modalidad que tuvo la administración de hoy del ingeniero Juan Carlos Cárdenas Qué prometió una continuidad del cuatrienio del ingeniero Rodolfo Hernández en donde sí se dio una lucha frontal contra este hábito de hacer contratación de cps Sin una justificación de vida para lo cual también debo aclarar que en las respuestas dadas me dan unas justificaciones legales que las investigamos y tampoco vienen al lugar por qué se puso de moda en alcaldía nuevamente la contratación de cps, Esto desde luego también enlaza con otro tipo de herramientas sobre el cumplimiento de plan de desarrollo que la oficina de las tic no responde sobre el apoyo a revisión de hojas de vida De perfiles profesionales no se ha podido avanzar no se adelanta hay algunos elementos importantes en esta mismas respuestas que hablan de algunos Compromisos para informes que se deben presentar en ejecución presupuestal en la situación financiera de Bucaramanga Los informes de contratación y en los trámites de concepto de uso de suelos entre otros no tuvimos una visibilidad Clara con respecto a estos Sí quisiéramos que el doctor Edson nos pudiera aclarar Finalmente si estos cuatro elementos que mencionamos importantes para hacer el ejercicio del control político Ya están disponibles o de no estar en qué fecha sería, sumado a esto quiero decirle al doctor Edson algunos aspectos y aquí paró un minuto, nosotros aplicamos una encuesta al respecto de la visibilidad, esto no lo tengo aquí en El resumen que estoy proyectando en pantalla pero sí quisiera comentarle que hay algunos indicadores que son alentadores con respecto a la visibilidad virtual de la alcaldía por ejemplo en una pequeña encuesta que nosotros aplicamos algunos ciudadanos en Bucaramanga encontramos cosas como que el 54.7% utilizan la web de la alcaldía sólo el 45.3 por ciento no lo hace, Los que no lo hacen lo hacen porque consideran que pueden hacer el 36% lo hacen personalmente y el 30 por ciento porque no saben que existe , Esto resumen que si bien Tenemos un 55 por ciento de utilización de la web pues debemos mejorar la visibilidad de esta herramienta para los usuarios Por qué encontramos un 30% que no sabe que tenemos esa ventaja, adicional a eso otro elemento que me parece que es alentador entre el 41. 5 y el 39 es decir más del 80% de quienes la usan se encuentran entre los niveles de satisfecho y muy satisfecho Qué es otro tema que nos puede también indicar que sí es bastante útil que trabajemos y que nos enfoquemos mucho más en esa utilización, Entre estos puntos encontramos en redes la

mayor visibilidad se encuentra en el Facebook en el Instagram y en la misma página y pues de luego el Twitter está entre los primeros, otros aspectos que piden los ciudadanos en esta encuesta son enfoques para mejorar las publicaciones un 35% dice que la oferta de servicios Se debe mejorar la forma cómo se publique Cómo se presenta los contenidos los tiempos de respuesta y las imágenes, algunos hacían observaciones que las imágenes eran imágenes muy obsoletas poco atractivas Entonces esto al margen de estos elementos de visualización que estamos o proponiéndole a las oficinas de las tic. aquí aparece entonces la respuesta de un ocupador que nuevamente un culpable Sin poder identificar que dice que por el tema del COVID sé que se optó por la contratación directa y no por continuar la contratación o la expectativa que se les había dado a los ciudadanos. Las respuestas que me da la administración están enfocadas al informe de auditoría de una auditoría Exprés qué practicó la contraloría Y si bien ese informe habla básicamente de una auditoría sobre el proceso de la plataforma ocupador no era esa la pregunta que nosotros habíamos planteado, Lo que planteamos fue la efectividad De la plataforma dado de que hubo 241 ofertas para 14624 aspirantes, no obtuve de que paso con esos 14624 cuál pertinencia de las 241 ofertas es decir no Preguntábamos nosotros por el proceso de la Plataforma que eso está bien claro en la auditoría Exprés qué practicó la contraloría preguntábamos era por la efectividad por la respuesta a los ciudadanos a esas 14624 personas que dejaron sus expectativas a través de una hoja de vida que la que radicaron en la plataforma ocupacional, adicional a eso si quisiera que se rompiera Una respuesta que no es la primera vez que recibo de la Administración o que recibimos cuando preguntamos por alguna circunstancia preguntando Los costos que genera y la respuesta en varias oportunidades ha sido “ eso no genera un costo , Eso lo hacemos con las mismas personas que trabajan con contratos y que trabajan en administración”, Eso es un error lo digo claramente el principio del costo y del gasto es un principio general, Siempre todo se tiene que hacer bajo un proceso, y solamente hay dos aspectos asociados a mi pregunta qué son el costo o el gasto y cualquiera de estos dos se tuvo que haber desarrollado a través o de un contrato o de un servicio que alguien estaba ejerciendo en alguna función, Y debemos aprender a tasar esos costos porque debe haber un contratista que hizo esta tarea y tiene que haber un objeto social de ese contrato y eso le costó al municipio nuevamente La respuesta es que la plataforma de ocupador no género Qué su diseño no generó ningún costo, Bueno Eso es algo que realmente nos dejan nuevamente sin respuestas Por lo cual ratificó se entregue esa respuesta.

En cuanto a otra pregunta Planteadas sobre el estudio técnico del manual de funciones del imebu y su reciente modificación, esto en cuanto a que el consejo Necesita saber y quiénes convocamos esa proposición de control Político Necesitamos saber cuáles fueron los conceptos, criterios técnicos para adecuar en el nuevo manual de funciones O en la nueva versión del manual de funciones que un historiador puede hacer las veces de director del imebu cuando todos sabemos Por sentido común y técnica lógica que el director del imebu obedece a un perfil Técnico para la función principal que tiene esta institución, yo no es estoy que No se puede convalidar aspectos de credenciales eso se puede convalidar pero tiene que existir la trazabilidad de la forma cómo se convalida la adecuación de otro perfil totalmente diferente y sobre todo en un instituto tan necesario en tiempos de reactivación de la economía, Sin embargo quiero también Resaltar la respuesta que se medió en una amplio contenido legal al respecto de esta pregunta dónde me responden la administración que la solicitud de debate de control político no se puede responder en razón A qué la pregunta qué hacemos sobre el manual es de reserva, una respuesta que me sorprende porque la primera reflexión que hago si los manuales de contratación son públicos en la misma alcaldía y en las mismas instituciones Entonces no entiendo como el manual del imebu Resultó ser privado cuando la misma ley Establece que estos asuntos son de carácter privado si se trata de esos elementos que yo cito Defensa y seguridad nacional Tema de salubridad, relaciones internacionales, afectación de la economía, administración de la justicia y Esto sumado a que la información no la está pidiendo alguien del público en general, atendiendo que el público debe tener acceso a este tipo de informes o de documentos técnicos, si no la está pidiendo un órgano de control político Qué es el consejo, Entonces en tal sentido como no se me respondió Por ese documento técnico Qué debe existir nuevamente quiero dejar aquí la solicitud expresa y reiterada, solicitó el estudio técnico que soporta de la modificación del manual especialmente en lo que tiene que ver con el perfil del director del imebu si hubo el estudio O si no lo hubo pues Sencillamente me responderán no hubo el estudio Pero de eso se trata la pertinencia a la pregunta que formulamos en este debate de control político.

El segundo resumen que traigo a análisis de esta plenaria es que nosotros Bucaramanga y habló como Bucaramanga y por eso citó El sentir de Bucaramanga que en realidad el papel más importante de nosotros los 19 concejales es defender los derechos de los ciudadanos, Los 4 años qué resaltó en verde son el cuatrienio anterior donde los ciudadanos registramos Qué hubo en la administración Municipal un enfoque diferente en la

administración de las prestaciones de servicios y esto lo tuve que traer la historia para que no se nos olvide, el cuatrienio anterior empezó con 2845 cps y de ahí para atrás no traje más información quiere decir que en el 2016 sobraban casi 1400 CPS póngalas a un promedio de dos millones y medio De pesos, peso cuando es eso? En el gasto público, cuando significa eso en otro tipo de inversión social tan necesaria para la ciudad por la cual repito marchan hoy no solamente los jóvenes, también las madres cabezas de hogar también los informales del empleo que están esperando resultados diferentes y no diferentes frente a la propuesta de gobierno Qué hizo el ingeniero Juan Carlos Cárdenas, Vemos entonces que en este cuatrienio el primer año tuvimos una reducción del 49% casi la mitad de la cps le estaban sobrando a la administración, en el segundo años Tuvimos una reducción del 60%, en el 2018 un incremento de 537 pero siempre se mantuvo muy por debajo de cómo recibió el cuatrienio anterior el incremento de cps sin hablarles de cómo se administraban esas cps Qué eso es materia de otra discusión. En el 2019 hubo otra reducción y con 1065 cps que se entregó a la alcaldía del ingeniero Rodolfo Hernández en el 2020 ya tuvimos un incremento del 54% y el 20 21 señores vamos a abril con 1119 CPS si la tendencia continúa vamos a terminar con 3400 cps ,Esto debe tener una justificación así en la misma respuesta que preguntaba por la justificación es decir lo que ordena la ley en cuanto a la exigencia de contratación directa en materia de necesidades de administración tampoco se me dio la respuesta, pues la respuesta fue jurídicamente con evasivas, En conclusión la secretaría que domina la contratación en la alcaldía de Bucaramanga es la secretaría administrativa, Por eso pedía señor secretario que el secretario administrativo estuviera presente pues para qué él nos de las respuestas pertinentes a estos incrementos que se han tenido durante las últimas cinco vigencias fue la que contrató mayor número de cps 1638 aquí como lo vemos la última vigencia del año 2020 Pero les digo si el 2021 continúa Con su tendencia pues va a ser el campeón, la vigencia con menor costo promedio por CPS fue en el 2016, tengo aquí Los costos el que quiera se los puedo entregar o si tengo un momento más en la intervención puedo ampliar más esta información sobre el análisis que se hizo Pero esto llama la atención en un momento en el que también de paso sea dicho nosotros prometimos y digo nosotros en esas campañas hechas en el 2019 porque yo hice parte de la campaña del ingeniero Juan Carlos Cárdenas apoye su candidatura y otra de las frases que me encontré en su compromiso el de no incremento a la tributación Y ya vemos lo que está sucediendo también con estos generadores de empleo, lo que Podemos hacer desde la administración Es motivar el desarrollo de la generación de empleo y no tener nosotros que Mostrar estos panoramas poco

alentadores de unos incrementos desmedidos De 2845 CPS en esta tendencia estaríamos sobrepasando En qué forma se Recibió la alcaldía de este mandato versus lo que el cuatreño anterior logro para beneficio de los bumangueses porque no podemos argumentar ahora que la calidad del servicio bajo Qué hubo variables diferentes porque por el contrario pudiéramos decir que el trabajo virtual el trabajo planteado cómo se tuvo que plantear frente a la pandemia del COVID No debe ser la justificación para tener estos incrementos sino por el contrario razones Más de pesos para poder ser mucho más eficiente el trabajo de modo tal que la atención que yo llamo frente a este ejercicio que hemos hecho de estas respuestas que trajimos es que En primer término no se dio la respuesta a lo que se pregunta a la materia objeto de este debate de control político en cuanto al tema de la contratación directa incrementada sopena de poner a un lado la contratación por méritos yo Considero que es sí debería el ente de control investigar qué es lo que está pasando cómo es que se está justificando este incremento de cps Cuál es la razón Cuáles son los objetos de estos contratos, no Pretendo Este no es un debate para hacer una co-administración porque entre todos Queremos que la autonomía y eso lo tenemos Claro que la autonomía es de la administración si debe entregar un informe claro preciso y objetivo de todo esto incremento de gastos que se está generando sopena de generar un incremento injustificado porque a mí no me dieron ninguna respuesta no se la están dando la plenaria porque tenemos estos incrementos en el informe de gestión hemos hecho la pregunta y tampoco hemos tenido una respuesta técnica qué es lo que estamos pidiendo de manera tal que reiteró las preguntas que no fueron resueltas el tema de la razón por la cual se retiró ocupador por la plataforma ocupador y cuál fue su efectividad con los 1454 Aspirantes reiteró la solicitud de la justificación de todo este incremento de contratación y reiteró la solicitud del informe técnico Si no se me puede entregar el manual no estoy pidiendo el manual pero si un estudio técnico que justifique de manera técnica valga tener que reiterar lo el cambio de los perfiles que se tuvo que trabajar en este manual que desde luego es competencia de la junta directiva pero que no debe ser reserva para un ente de control político como lo es el consejo, Señor Presidente con esto termino mi intervención agradezco el tiempo y quedó pendiente de la intervención de la Administración Muchas gracias,

SECRETARIO: Gracias honorable concejal Marina, Me permito informar a la plenaria que el doctor Cesar Castellanos se encuentra presente virtualmente.

H.C SILVIA: presidente Gracias por el uso de la palabra quisiera cederles el espacio a mis demás compañeros, Bien sea a La minoría o la mayoría Quisiera escuchar un poco más de intervenciones y después Escuchar a Los citados para sacar conclusiones, Gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Deja la constancia de que el concejal Francisco González está hace rato en la sesión plenaria.

H.C CARLOS PARRA: Bueno para enmarcar este debate en primer lugar después de la concejal marina Pues yo tendría dos áreas de interés en la que le solicitaría a los funcionarios que van a responder el cuestionario digamos tratar de orientar la actividad o las respuestas en el marco de estas dos Preocupaciones, la primera lo que nos corresponde acá es determinar la responsabilidad política Sobre una promesa electoral sobre una promesa de gobierno que se materializó en una iniciativa videos y expectativa de que se llama ocupador que luego no se llevó a cabo Y en segundo lugar en referencia a la discrecionalidad De la remuneración de contrato de prestación de servicios de la Administración central Esas son las dos áreas alas que yo me voy a referir y digamos también presentándole a la administración una propuesta que hemos presentado en distintas espacios con el objetivo de que este debate concluya en algo puntual, en primer lugar en cuanto al ocupador, Para nadie es un secreto que existe una deficiencia en materia de empleabilidad de la población Juvenil y cómo lo he venido hablando en distintos espacios hoy salió el índice de la empleabilidad de la educación superior nosotros en estos últimos cuatro años hemos descendido 20 puntos en el índice de empleabilidad, en materia de jóvenes el desempleo de jóvenes generales es del 23%, De jóvenes mujeres es del 30% y aquí hay un factor importante y es que en el primer empleo los jóvenes carecen de algo que se llama capital relacional, usted no conoce a nadie distinto a su profesor o a su decano y por eso el que es favorecido por un profesor a veces logra que lo ubiquen en algún pero usted sale sin ninguna herramienta y por eso campañas y expectativas que se generan con una plataforma donde se democratiza el capital relacional son muy valiosos para los jóvenes ahora qué estamos en medio de esta explosión social porque hace que pueda competir un joven que tiene todos los contactos por razones familiares por su entorno con alguien que no, eso es muy valioso y por eso esa promesa electoral y Promesa de gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas tenía un gran valor para hacer aterrizada en cosas tangibles igual fue su promesa En el momento como lo hizo el Gobierno anterior y claro esto genera mucha resistencia Pero

esta fue la promesa entonces La respuesta que tendríamos que darnos acá es si existe Responsabilidad política por incumplirla en primer lugar Y en segundo lugar que vamos a hacer para remediar esta situación, Entonces los datos son que 14000 personas aplicaron para la plataforma ocupador y se ofertaban en la plataforma 241 cargos, cargos posterior Fueron suplidos sin utilizar la plataforma Y en todos los casos la plataforma no se utilizó y el reproche es por una parte político sobre el incumplimiento de la promesa pero también jurídico sobre la expectativa generada a 14000 personas y la notificación de esas 14000 personas entonces en la respuesta o en el segundo ítem la contraloría hizo el examen y determinó Que existía un hallazgo disciplinario en la medida que no se notificó a los aspirantes de la plataforma ocupador por eso quiere decir una persona qué cuadro sus Expectativas de vida sabiendo que aspiraba un cargo a ocupar nunca se enteró y estamos hablando de 14000 personas que nunca se enteraron Si eso iba o no iba, nos enteramos nosotros por una respuesta digamos por los laditos de los consejos pero la respuesta oficial por parte de la Administración fue hasta junio mucho Después cuando Esto fue en marzo entonces aquí esto por lo menos si vulnera las expectativas de muchas personas que si bien aplicar a una plataforma no Configura derecho alguno si Configura expectativas que usted como joven profesional que está tratando de arreglar su vida y su organización personal Pues usted tiene una expectativa de que tiene derecho aunque sea a que digan que la plataforma no va cierto, y esto también en efecto y es lo que quisiera también preguntar implica unos costos que no solamente son costos Económico sino también costos de diseño, hubo múltiples videos donde se anunciaba la plataforma las personas que trabajan en esa plataforma Se les paga ,Hubo dos vallas una en San Andresito y otro en la 27 anunciando la plataforma, montar la plataforma misma es un esfuerzo de un equipo que se mide en horas Entonces eso es también lo que tenemos que pasar aquí en limpio porque el principio de eficiencia implica que en la administración pública uno no pueda hacer cosas para luego relegar y claro estábamos en un contexto difícil como el de pandemia pero en lengua Incluso en ese contexto Era imposible encontrar mejores soluciones en vez de archivar el asunto, Ese es el debate que queremos poner sobre la mesa en materia de ocupador, pero la segunda materia es la discrecionalidad en materia de remuneración de contratos de prestación de servicios entonces para esto voy a compartir pantalla para espesar mi idea y quiero hacer referencia a esta fórmula que hace referencia al riesgo de corrupción y es algo simple para que lo entendamos la corrupción o el riesgo de que exista es igual a un poder monopólico más discrecionalidad cuando usted tiene más poder monopólico más discrecionalidad mayor es el riesgo de corrupción, Y

cuando usted tiene lo contrarresta con responsabilidad legal, responsabilidad política, responsabilidad social y sanciones legales, políticas y sociales cierto y en este caso La pregunta que nos estamos haciendo es que tantas discrecionalidad tiene la administración pública en materia de remuneración de contratistas y prestación de servicios y la respuesta que nos hacen es que primero en Bucaramanga no existe tabla o método alguno para tratar de volver medianamente objetivo en la remuneración pero que ellos se rigen por parámetros históricos o de volumen o de complejidad o de idoneidad, Sin embargo no existe un mecanismo legal donde pueda evaluarse cuál es esa o ese valor histórico o esa complejidad o esa idoneidad y yo no quiero llevar esto a un debate personal, pero Esto es una desigualdad que sientes los contratistas de prestación de servicios al ver a un compañero que no tiene la experiencia títulos , y tiene un honorario radicalmente diferente que su compañero y eso no es más que discrecionalidad, ejercicio discrecional de poder en donde el alcalde a partir de esa discrecionalidad determina qué dos personas con igual carga igual, trayectoria puedan tener honorarios radicalmente diferente y Esa discrecionalidad no es algo que sea coherente con los principios de la Administración pública ni coherente con las expectativas políticas que tienen sobre esta administración Y por eso la ciudad y la opinión pública falló contundentemente Diciendo Oiga no sean injusto e incoherentes entonces lo que nosotros queremos aportar acá es el ejemplo de múltiple ciudades que no hace uno o dos años se dieron cuenta de esta realidad Hace 10 años entidades tienen tarifas estables y objetivas para tasar la remuneración de contratistas de prestación de servicios incluso les digo compañeros el concejo de Bucaramanga tiene una tabla un poco más rígida que la misma administración, porque la administración según la respuesta puede ir de 1500000 hasta 13000000 Millones el contrato de prestación de servicio, pero una persona sin determinado títulos ni experiencia puede tener un salario significativamente mayor y lo que entiendo es que una persona sin título profesional en el concejo municipal lo máximo que se puede ganar son $3000000 Que igual eso no obsta para que nosotros sigamos dando la causa al interior del consejo para hacer cada vez más precisas estos rublos si pero eso significa que en alcaldía nosotros tenemos que propender por reducir el margen de discrecionalidad así pasa en distintas partes del país ,Bogotá tiene según el contrato contractual si son servicios profesionales tecnológicos asistentes según los años de experiencia la idoneidad según el equivalente en pesos fijas su Y usted ya sabe que es usted tiene servicios profesionales con experiencia de 4 años usted tiene un margen de 7500000 pesos, cómo máximo valor de honorarios y eso Manejando un margen bastante grande porque permite que en el momento en

que un funcionario tiene que tomar la decisión sobre cuánto le pagó a x o y personas tenga una tabla no se tenga que hacer esa pregunta, Igual pasa en el caso de Medellín tenemos empleados públicos en el municipio de Medellín entonces tiene los niveles directivo asesor profesional y establece los rangos según experiencia formación igual en el cuerpo de bomberos igual en el cuerpo de docentes Igual pasa en el municipio de Santiago de Cali donde hay rangos de remuneración de acuerdo a la formación y a la experiencia y esto no solamente municipios también pasa en entidades de orden nacional Este es el caso de la agencia Nacional de infraestructura donde hay según el título, las experiencia profesional Y si tiene posgrado y si es responsable de IVA hay un grado de remuneración muy preciso Entonces yo quiero terminar esta introducción o este espacio diciéndole o preguntándole a la administración si en un mensaje de apertura de escucha a los debates del consejo Está dispuesta a que en un plazo cercano desde la administración por voluntad propia salga un cuadro de remuneración de contratistas de prestación de servicios con el cual tal vez hacia adelante todas las personas que entren tengan claro que según su experiencia remuneración e idoneidad tienen un Rango de honorarios diferente Eso sería un valioso mensaje coherente con los mensajes que el alcalde Juan Carlos Cárdenas difundió en campaña con el compromiso político y créanme tendría un efecto en la confianza en lo público que es lo que la gente en este momento está reclamando de manera tangible , Los contratistas de prestación de servicios sufren de muchos perjuicios no solamente todo lo que tienen que pagar en tema de seguridad social, ahora impuesto por cuenta de la alcaldía y partes del consejo impuestos en impuestos liberales en años futuros, pagos a destiempo los contratistas por ejemplo los del consejo que no les han pagado Noviembre y diciembre del año pasado les está tocando sacar fiado saltando matones para ver qué pueden hacer, a los contratistas les va mal y si usted como contratista además tiene que soportar que por factores discrecionales a x le paguen más que a y pero por factores que no son absolutamente reglados como experiencia y de idoneidad y estudios Pues usted está en un contexto bastante Injusto y como nuestra preocupación tiene que ser la justicia quiero solicitarle en este momento a la administración y ojalá podamos tener en esas conclusiones que nos comprometamos a un cuadro de remuneraciones muy clara y en materia ocupador es que no se eche todo esto En un saco roto y se reviva aunque sea para las plazas del próximo semestre del 2022 yo presenté ayer una propuesta en materia de jóvenes donde se estipulara revivir esta plataforma con un enfoque direccionado de la población juvenil Qué es la que carece de capital relacional entonces pues ahí dejo estos dos puntos sobre la mesa Esa es mi intervención Muchas gracias.

H.C LUISA BALLESTEROS: Gracias presidente, realmente Es para adicionar un punto en esta proposición tan importante y es la contratación estatal, tengo Una presentación pequeña donde simplemente quiero ilustrar Dos de los muchísimos casos que encontramos cuando un ciudadano o nosotros como servidores que una de las principales razones de nosotros es el tema de control político y en este tema de contratación Estatal teniendo en cuenta que dos de sus vértices o de sus objetivos principales debe ser la planeación y la transparencia pública teniendo en cuenta que ya con lo que dijeron mis compañeros Marina y Carlos Parra nos damos cuenta que obviamente Ellos están muy bien ilustrados y bien documentados sobre la realidad de nuestra ciudad y sobre una de las quejas más constantes que se tiene por parte de la ciudad teniendo en cuenta la problemática no solamente que tenemos en nuestra ciudad sino en el país completo de la falta de oportunidades, de la falta de equidad, la falta de tener en cuenta a la juventud, de la ciudad a las nuevas empresas, de las nuevos emprendimientos y qué más que se pudiera dejar...me disculpan un momento sucedió algo, un minuto por favor.

qué pena con ustedes para terminar La intervención que quería hacerles a ustedes compañeros y aprovechando los citados, no sé si de pronto el ingeniero José Luis alcanzó a recibir la presentación o si no ahorita en las conclusiones de la proposición podría otra vez mencionarlos pero lo que quiero cerrar Y aprovechar en estos minutos que me concede el presidente es que aparte del tema del ocupador y aparte el tema de las oportunidades que necesitan no siempre los mismos sino que sea un tema de igualdad de oportunidades también vemos que está fallando en el tema de la planeación y en el tema de la transparencia con la publicidad por eso cuando uno de los principales actividades que se hacen desde la planeación es el estudio previo el cual nos indica el plazo, el costo, de qué se va a tratar, como se va a tratar pero en estos momentos vemos que esos estudios previos están perdiendo sentido porque la mayoría de sus contratos no se cumplen en el valor siempre hay adiciones sobre todo el tema de los tiempos que tampoco Se cumplen entonces no le estamos dando Una buena imagen y una buena cara desde la gestión de la Administración a la ciudad empezando porque no se cumplen los tiempos y yo había pasado un proyecto de acuerdo donde se una relación o poder involucrar al ciudadano en el tema de que sepan Para dónde vamos qué se quiere hacer en la ciudad Porque si hablamos de la transparencia y de la publicidad tampoco lo estamos viendo por parte de la Administración porque el secop Qué es la herramienta Que tenemos los ciudadanos para

poder revisar Cómo van los trámites no la alimentan o lo que les comento es que tampoco la ciudad sabe en que se está invirtiendo la plata y esto es muy des motivante para cada día el pago de los impuestos de nuestra ciudad Entonces como recomendación para las personas que tienen a su cargo actividades con respecto a este tema que la planeación la hagan con muchísimo más responsabilidad y precisión para que no sea un tema Simplemente De darnos contratos sino que se cumplan, Lástima que realmente le pase la presentación a José muy tarde pero tenemos ejemplos de contratos donde la prórroga van de meses en meses y pues la imagen de nuestra ciudad en la administración no es la mejor con esto quiero terminar mi intervención Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Le vamos a dar el uso de la palabra a los secretarios y directores, personas que están hoy a cargo de respondernos, secretario por favor de acuerdo al orden como los citantes hicieron el llamado, para que los secretarios vayan respondiendo

SECRETARIO: Así será señor presidente, En este orden de ideas el director del imebu doctor José Luis Hernández, posterior a él la oficina asesora de las tecnologías de la información y las comunicaciones doctor Edson Andrés López.

DR. JOSE LUIS HERNANDEZ: Buenas tardes, al honorable concejo municipal de conformidad Pues a la situación y a las exposiciones de los concejales citantes Queremos manifestar frente a la respuesta generada frente al punto número 11 del citante debate número 9 del año 2021 que el Instituto municipal del empleo y fomento empresarial de Bucaramanga actualmente cuenta con un manual de funciones el cual fue ajustado en respecto a cuestiones de ley por el acuerdo directivo número 0 10 de diciembre 29 de 2020 ese manual de funciones está orientado también bajo acuerdos directivos número 0 01 del 2006, Esta última modificación de la vigencia pasada del año 2020 del acuerdo del consejo directivo número 10 fue consistente en actualizar el manual de funciones que data del año 2006 con respecto a la legislación actual vigente contenido en el artículo 1325 del decreto 7 85 del 2005 En los artículos 7 y 8 del decreto 2539 del 2005, el decreto 2484 de 2014, en el artículo 5 del decreto 1083 del 2015 en su Artículo 2.2.2.4.2 en el parágrafo del artículo 2.2.5. 1.5 del mismo decreto 1083 del 2015, esta modificación se hizo en base a las atribuciones que tiene el consejo directivo del instituto municipal de empleo y fomento empresarial imebu de conforme al literal F del artículo 76 de la ley 4 89 de 1998 que

señala por las funciones consejos directivos de los establecimientos públicos aquellos que señalan su acto de creación en los estatutos internos y de acuerdo municipal 030 el 2002 que establecen en el literal I del ARTÍCULO 14 que es función Del Consejo directivo a probarlas reglamentaciones y normas para la administración del instituto en este caso del imebu, en cuanto a Los criterios de carácter técnico que soportan la necesitan de los a nivel directivo de asesor estos vienen reflejados en el consejo directivo en el acuerdo 001 del 2006 donde se evidencia que para cada cargo de identificación del mismo van a tener unas contribuciones individuales y unos conocimientos como tal, lo cual fue sujeto en el acuerdo 010 por medio del cual el consejo directivo realiza un ajuste a manera específica de funciones del instituto municipal de empleo y fomento empresarial imebu con relación a los cambios efectuados en este manual especifico de funciones Y condiciones laborales del imebu el instituto por cuestiones de la ley 1712 del 2014 por la ley de transparencia y acceso a la información en estos instrumentos de gestión de información y gestión pública hay un criterio y una categoría en este instrumento que está validado desde la vigencia anterior frente que a el índice de información especificada es reservada, tiene bajo reserva de bajó la categoría pública reserva, de lo que corresponden a los acuerdos de consejo directivo no obstante es recordar y cómo lo manifiesta la ingeniera Marina Arévalo es información pública y bajo el rigor del control político haremos llegar este acuerdo número 0 10 de septiembre 29 de 2020 al concejo de Bucaramanga para poderlo revisar e igualmente bajo esta solicitud también aclarar frente a la publicación como tal va ceñía como tal a lo que tiene que ver a la reserva de la información pública según la ley 1712 de 2014, frente al manual de funciones y su último revisión del por parte del Consejo directivo en el acuerdo 010 de 2020 se tenían la apreciaciones por compartir por parte de la dirección del imebu también a modo de compartir a la ingeniera marina Soy de titulación tecnólogo en administración de sistemas y también aparte de historiador profesional de la uis también Soy ingeniero de sistemas y tengo una titulación en magíster en gestión de información como tal como para compartir estos datos al honorable concejo municipal de Bucaramanga esto sería por parte de la institución la intervención frente a Las observaciones dadas por el honorable consejo y planteadas también por la honorable concejal la ingeniera Marina Arévalo.

SECRETARIO: Sigue por parte de las oficinas asesoras de las tic, Edson Gómez.

EDSON GOMEZ: Buenas tardes para todos nuevamente, En primera medida quisiera dar unas respuestas a unos comentarios que hizo la concejal marina en lo cual me parece importantísimo la encuesta que se menciona y es claro que estamos en un proceso de transformación digital que se ha definido para la alcaldía de Bucaramanga y es el proceso de transformación pues ha permitido también generar los alcances y las dinámicas que hoy permiten que tengamos más del 50% de la población en ese muestreo de la web y encabeza el equipo de la oficina ha venido desarrollando diferentes ejercicios entre ellos la reconstrucción completa o digamos la reorganización de la página web para que nos permita definir una muy buena información para que cuando el ciudadano ingrese pues tenga una experiencia de usuario muy clara, muy sencilla pero sobre todo que se cumpla con unos parámetros importantes que nosotros hemos hablado Qué es que el ciudadano tenga la información Clara y oportuna para realizar cualquier trámite o estar informado en ese sentido el objetivo que nosotros tenemos y que está trazado dentro del plan de desarrollo y las actividades que se están generando en estos proyectos inmersos pues es la reconstrucción de la página estamos en ese proceso y en los próximos días Pues vamos a estar lanzando esa página articulada e implementando todo lo que tiene que ver con la política de gobierno digital, todo lo que está definido en desde el invic con los servicios ciudadanos digitales estamos hablando de hiper operabilidad estamos hablando de carpeta Ciudadana estamos hablando de arquitectura empresarial y de todo lo concerniente a él, Entonces me parece súper importante también pues es parte del proceso donde se necesitan mejorar la oferta de servicios Se necesitan mejorar el catálogo de Trámites y servicios que están en proceso de digitalización este año el objetivo es terminar Entre 12 y 15 trámites y esto depende de la terminación estructuración y validación de cada uno de los procesos como todos lo saben una de las mejores prácticas que desde esta administración se ha venido realizando en principio desde la oficina tic y con el apoyo de la oficina de calidad la secretaría administrativa principalmente y con cada una Qué son responsables los trámites es que nada lo desarrollamos sin que tenga un proceso definido esto con qué sentido, en El sentido que podamos tener unos criterios de aceptación validables, medibles que sepamos que el proceso se cumple de principio a fin y pues que el resultado tenga la Líneas que se requiere, Entonces hoy por ello tenemos la línea de uso de los suelos Por eso tenemos inhumación y exhumación de cadáveres por parte de la secretaría de salud, Tenemos toda la línea de la mejora en los recaudos de impuestos pues podemos decir que hemos incrementado el 86% en la transaccionalidad electrónica eso es un número que no es menor que es

importante Claramente el hecho de estar en pandemia hace que la ciudadanía apropie y Use los canales electrónicos de pago, pero si la alcaldía no generaba esos espacios de confianza esos espacios para que esa experiencia y esos usos pudieran darse pues no hubiésemos obtenido estos resultados, hoy tomando en cuenta la parte técnica de los recaudos Pues tenemos también una mejora sustancial en el portal de declaraciones de Reteica estamos en proceso de mejorar y transformar el portar declaraciones de ica Y eso Es una línea muy importante que la estamos trabajando con el equipo de desarrollo posteriormente También es importante comentar dos cosas referentes a los tableros de los datos Estamos trabajándolos la última presentación de la gestación del primer trimestre de la oficina tic está como un compromiso trabajar estos tableros desde el observatorio municipal digital que próximamente estará robustecida y pasará a ser un centro de la analítica pensando en el sentido de que ese ejercicio esté en proceso donde estamos articulando todas las fuentes de información que hoy no están sistematizadas en su totalidad y estamos hablando desde el hecho de banco de proyectos como bien lo saben es un sistema de todo lo que estamos trabajando del sistema su función y también de la misma manera los informes y las dinámicas de que cada uno de los ordenadores de gasto y supervisiones de proyecto se están dando Entonces ese proceso está en desarrollo y Esperamos que en los próximos 30 días estaremos lanzando las primeras versiones para poder estar analizando la información y teniendo la transparencia que el alcalde Juan Carlos Cárdenas sea definido desde un principio de la Administración Y qué pues en cabeza de la oficina tic y el observatorio digital municipal ha sido claro tal cual como se ha reflejado en todo lo que tiene que ver con COVID y con vacunación donde hoy tenemos unos números muy importantes de aplicación de dosis y que la aplicación diaria Está haciendo actualizada y dada al público, ya frente al tema de ocupador Nosotros generamos una respuesta puntual a la proposición esta respuesta desde la competencia que tiene la oficina asesora tic que es una competencia de carácter técnico de carácter de desarrollo pero no necesariamente responsable de los procesos , Pues fue muy puntual en el sentido o en dos puntos especialmente el primero No se desarrolló o no demandó una hologación de cursos específicos para el desarrollo de la plataforma se realizó con el equipo que tiene la oficina tic Frente al equipo de desarrollo y el equipo de datos Es uno de los puntos que El año 2020 se estuvo contemplando Y que demandó unas horas de trabajo y dónde específicamente se organizan y se estiman a partir de los desarrollos y de los puntos a cumplir de manera general desde la oficina tic esto implica también que estas personas que fueron registradas y que se registraron

voluntariamente frente a las auditorías y su contraloría frente a las los cuestionarios que recibimos de otras entidades pues se ha cumplido con toda la línea de habeas Data y estamos en un proceso de reestructuración completa validación de los datos y de envío de información a esas personas y a todas las de las bases de datos de la alcaldía de Bucaramanga donde autoricen la actualización de datos y donde se esté manejando sus datos dentro de la alcaldía En ese sentido se dio respuesta a esta pregunta y en una segunda línea pues tal cual como pasó el 5 de junio se comunicó como parte del plan de mejoramiento que se daba de baja la plataforma de esta forma teniendo en cuenta que la operación propia y la gestión o efectividad o conversión como la queramos Llamar de las ofertas expuestas y las aplicaciones que se dieron por parte de los ciudadanos pues tuvo unos puntos de inflexión que definieron cada uno de los ordenadores de gasto cada uno de los líderes de estas vacantes, contratarlos o no y que esto generará La alcaldía dado respuestas en varias ocasiones y en diferentes espacios Muchísimas gracias.

JOSE FERNANDO SUÁREZ: Buenas tardes señor presidente honorables concejales y señor secretario, en Relación con la pregunta que se le hace a la oficina de control interno disciplinario la número 7 en la proposición número 9 del 2021 se dice que por favor digamos o informemos sobre la cantidad de auditorías practicada a los funcionarios por parte de la oficina de control interno disciplinario y de la oficina de control interno de gestión en relación con esa pregunta Nosotros le contestábamos al honorable consejo que la oficina de control interno disciplinario no hace auditorías que de acuerdo con sus competencias ella lo que hace es indagar, investigar, Instruir y juzgar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten por hechos o comportamientos contrarios a la Constitución de la ley contra funcionarios o ex funcionarios de la Administración central Entonces en ese sentido Pues sería nuestra respuesta, no obstante debo entender cuál es el sentido de la proposición y las inquietudes del Consejo Pues tengo algunas estadísticas sobre el tema de investigación en temas de contratación, si el presidente lo autoriza o los concejales citantes lo consideran pertinente Pues podría hablar de estos temas de procesos en trámite.
En ese sentido Quiero decirles que en este momento en la oficina tenemos 302 procesos disciplinarios de los cuales 49 Son por temas de contratación, El estado actual de esos 49 procesos es el siguiente: en indagación preliminar hay 14 procesos, en investigación
Disciplinaria hay 32, en pliego de cargos hay 1 y 2 quejas que están por repartir. de acuerdo con las estadísticas de la oficina las secretarías

implicadas en esos procesos de contratación sería administrativa qué tiene un proceso, Desarrollo Social tiene un proceso, Educación tiene 17 procesos, Hacienda tiene cuatro procesos, Infraestructura y alumbrado tiene 5, secretaría del interior tiene dos, secretaría de planeación tiene uno, despacho del alcalde tiene uno, secretarías por determinar 6, salud y medio ambiente 7, investigaciones donde hay varias secretarías dos, ese sería como el informe que les puedo dar Del tema de investigaciones con relación a la contratación pública, ese sería mi informe honorables concejales Muchas gracias.

DRA. LYA CARRILLO: Honorables concejales Muy buenas tardes de conformidad con la solicitud que se le hizo a la oficina de control interno decía : dígase informar la cantidad de auditorías a los funcionarios por parte de la oficina de control interno disciplinario respuesta que ya dio mi compañero y de control interno de gestión en el cumplimiento de las funciones de los directivos asesores contratistas en la administración por ser competencia a esta oficina, Entonces a ese punto quería contestarles que la competencia de la oficina está enfocada a hacer auditorías a los procesos y procedimientos y que control interno disciplinario está enfocado en hacerle investigación disciplinaria a los funcionarios. Entonces desde mi rol de jefe de control interno se realiza la auditoría y seguimiento de los cuales Me permito informar: Para la vigencia 2018 se hicieron 6 auditorías que fue a conciliaciones Bancarias, al fondo de vivienda vigilancia y ciudadanía, a partidas conciliatorias significativas , a programa de alimentación PAE, auditoría de legalización de barrios, auditoría de la secretaría del interior ,Para el año 2019 se ejecutaron 5 auditorías Que son auditorías al proceso de la gestión de finanzas públicas, auditoría al proceso de planeación estratégica, grupo de desarrollo territorial sobre los conceptos técnicos normativos de control de obra y procedimientos de verificación de licencias aprobadas y se hizo la auditoría de vigencia Futura, auditoría a la gestión de salud pública y desarrollo sostenible, auditoría al procedimiento de contratación de la secretaría del interior y para el año 2020 se hizo auditoría al proceso de proyección de desarrollo comunitario, al proceso de finanzas públicas, al proceso de planeación en la estrategia de planeación municipal y al proceso de gestión de talento humano de estas auditorías que hizo la oficina de control interno de gestión salieron unos hallazgos de los cuales se remitieron a la oficina de control interno disciplinario, Pues porque realmente la labor que hace la oficina es remitir a control interno disciplinario nosotros le damos insumo a control interno disciplinario y se remitieron 33 presuntas faltas disciplinarias desplegadas de todas las auditorías que realicemos entonces ese tema ya queda en cabeza de control

interno disciplinario Ese es mi informe secretario , señor presidente y demás miembros del Consejo municipal Muchas gracias.

SECRETARIO: Dra. Lya Muchas gracias por su intervención, continuando con los registros de asistencia el Doctor César Castellanos secretario administrativo de la alcaldía de Bucaramanga

CESAR CASTELLANOS: Buenas tardes presidente, concejales, señor secretario.
En términos generales pues yo reitero es lo relacionado en lo que por escrito se ofreció como respuesta a las preguntas formuladas en la proposición número 9 aclarando también que de una manera digamos la presentación que realiza la concejal marina no contiene información completa y al hacerle falta valores O datos en la presentación o en la información que ella tiene es posible que haya sido esa la razón por la cual llegó a conclusiones que no corresponden a la realidad es cierto que hay un mayor número de contratos en relación con la cps ,entendí así como la numeración independiente que se realiza desde la oficina de contratación de la secretaría administrativa y de los números asignados en secop en la cifra que presentó en 1600 aproximadamente 180 números adicionales a 2019 pero que si esa cifra se confronta con la cantidad de dineros ejecutados en gastos de cps es lo que se puede evidenciar tal como se presentó en el informe de gestión de 2020 consolidado por la secretaría administrativa en recursos asociados al gasto de cps se presentó una reducción con respecto al 2019 de aproximadamente unos 2.500 millones de pesos, esto se puede corroborar si revisamos en el informe de gestión en lo que corresponde a la página número 23 del informe de gestión de la secretaria administrativa En dónde es gasto total de cps incluyendo inversión y funcionamiento del 2019 es de 27438 millones de pesos pero para el 2020 fue de 24980 millones de pesos Estos son aproximadamente 2500 millones de pesos mal contados, de manera que no es cierto el parangón que hace con respecto a gobiernos anteriores donde de alguna manera sugieren que se deterioraron de alguna manera las condiciones de la transparencia en la contratación es CPS y hay un gobierno de alguna manera que despilfarra recursos alrededor de o comprándole con el gobierno del 2019 y anunciando que estamos convirtiendo de alguna manera a lo que era el gobierno del año 2015 cosa que digamos si se tuviera el dato del gasto total de recursos en CPS pues seguramente la conclusión no sería esa sino por el contrario Lo que había que ofrecer como respuesta o la inquietud valida alrededores y se gastó menos plata porque hay más números de CPS y La respuesta es la siguiente si se compara el número de

cps además en el sector de esta información está disponible habría que de alguna manera filtrar también por números de estevia y esto si se hace este ejercicio de cruce de la información que número de cps se eliminaron con duplicidad de cédula pues vamos a ver que el número de personas seguramente es inferior que el 2019 pero que el 2019 al ser un año que tenía un período electoral al ser un año que tenía ley de garantías era necesario proyectar la contratación por 11 meses y eso fue lo que se hizo en ejercicio del año 2019 de toda la contratación de cps, en el año 2020 al ser un gobierno de transición y de conocer los equipos y las áreas de trabajo y de conocer también cómo funcionaba también los equipos En el gobierno teniendo en cuenta que llegaba gente nueva también era indispensable establecer unos periodos más cortos para poder determinar cuáles eran las condiciones que iban a permanecer en relación con esa modificación del plan de gobierno que se hizo en el segundo semestre del 2020 de manera tal que el ejercicio de planeación de la cps se hizo por periodo de 4 o 6 meses y lo que se muestra en números adicionales Es que la adición también representa un número marca como un número adicional en el contrato en el secop o dos si se renueva el mismo contrato Pues marca también un número adicional de manera tal que si se des agrega la información de CPS pues seguramente va a ser un número mayor pero en términos de ejecución en términos de gasto la conclusión es que se hizo un digamos hubo una austeridad asociada al gasto determinado por CPS esto como para aclarar la información presentada por la concejal marina no sin antes digamos aclarar Mi idea no es refutar la sino por el contrario dirigir la discusión a otros puntos y reconociendo además De que si se hizo un ahorro con respecto al 2019 que es el elemento de comparación no por tener un menor número de cps es que realmente hay una austeridad, la austeridad va asociado a otros elementos a otros estudios de planeación, en relación con lo que decía la concejal Luisa Ballesteros que no hay un ejercicio de planeación Pues digamos el instrumento de planeación asociado a la contratación de bienes y servicios y de personas en la entidad está contenido en un documento que se llama el plan anual de adquisiciones ese es el instrumento de planeación que tienen las entidades públicas para la ejecución de gastos dentro de la vigencia, no es en los estudios previos en donde uno puede ejercitar o valorar el ejercicio de planeación si no se confronta con otros instrumentos en donde realmente se puede revisar De manera global como se ejecuta el gasto entonces en el caso de la secretaría administrativa se realiza un ejercicio de planeación de compras a propósito del presupuesto que aprueba el concejo municipal y sobre ese instrumento se distribuye la partida de acuerdo a los rubros Presupuestales Y a los recursos apropiados en cada rubro para realizar los procesos de compra de la entidad

obviamente es un ejercicio de planeación que es susceptible a transformarse a medida que se desarrolla la vigencia pero que en la mayor medida de lo posible de la manera cómo se evalúa si una entidad planea bien el gasto y la ejecución de recursos es realizando primero la ejecución presupuestal y lo segundo que esa ejecución presupuestal haya sido de contratos que hayan estado contemplados O en actividades contempladas en el plan anual de adquisiciones y visto de manera global contemplando más variables que se puede Revisar esa información y de alguna manera pues confrontar Y concluir si se está haciendo un ejercicio de planeación el segundo tema es que la secretaría administrativa en particular tiene entre otras la obligación de reportar en el sia misional la información de la contratación realizada en determinados periodos de 5 días hábiles siguientes al finalizar un mes y esa información de sia misional debe confrontarse con la información que se carga en el Secop, la entidad está haciendo la contratación por medio de la plataforma del secop 2 de manera tal que es posible verificar en efecto si un contrato está efectivamente validado o reportado en la contratación de hecho es necesario que toda la contratación quedé por secop 2 Y eso cómo para aclarar esa inquietud de que no se carga la información al secop porque la validez del contrato se hace por medio de una firma digital, si bien uno firma al expediente en físico el perfeccionamiento del contrato y esto lo ha dicho Colombia compra en múltiples conceptos se perfecciona ese contrato una vez se suscriba de manera digital mediante el clip de aprobación o suscripción en la plataforma del Secop de manera pues que no hay manera que una entidad pública suscriba un contrato por secop y no quede reportado en el secop cuando está haciendo su contratación por el secop 2, eso digamos para aclarar lo que dice la concejal Luisa Ballesteros asociado a que la información no se reporta en Secop, Y esa información que está en el secop se puede confrontar con la información que se reporta mensualmente en el sia Y esa información además es coincidente porque en el caso de datos incorrectos o no coincidentes eso puede conducir a eventuales responsabilidades de orden disciplinario o incluso de responsabilidad de otro orden Porque además eso es un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas Establecida de manera ordinaria en todas las entidades y quiero adicionar este punto esta información Es pública puede ser consultada en cualquier momento por cualquier persona y adicionalmente al ser otras contrataciones de la alcaldía por secop 2 pues tenemos unos márgenes de transparencia y participación referentes muchos mayores de hecho los promedios de la secretaría administrativa en contratación de bienes y servicios Es de aproximadamente Entre 10 y 15 oferentes en puestos de mínima cuantía cosa que aumentó los promedios de la entidad este año se

aumentaron los promedios con respecto al año anterior y es una garantía de que los procesos se hacen de manera o con condiciones igualitarias transparentes flexibles para que la mayor cantidad de empresarios y en procesos de emprendimientos tengan la oportunidad de contratar con el estado y esto además es una información que es pública basta con mirar por ejemplo en este momento estamos haciendo una subasta inversa para contratar Materiales y suministros de ferretería, se está haciendo por subasta inversa en este momento se están haciendo los lances y el ahorro para la entidad al obtener estos elementos de participación es significativo porque en este caso por ejemplo la bolsa de recursos que vamos a contratar por materiales y suministros se nos reduce en este momento al menos en dónde van los lances en un 40% ,Y así sucesivamente hemos hechos contratos con esta modalidad en donde el ejercicio de la competencia de los empresarios hace que la entidad se vea en un ejercicio beneficiado en un ejercicio transparente para poder comprar y optimizar los recursos de la entidad y cuando no se utiliza esta modalidad sino que se utiliza un proceso diferente con participación plural o de mínima cuantía que por ejemplo que ofrezca como factor precio como un determinante para la adjudicación nos permite a nosotros como entidad tener recursos adicionales o generar recursos adicionales de procesos de compra que se habían proyectado con presupuestos de compras superiores y esas bolsas restantes modificar nuestro plan de adquisiciones y contemplar actividades que inicialmente no alcanzaba la plata para comprar Entonces esto digamos es información que está disponible en el secop cuando hay acuerdos de agregación de demanda o acuerdos marcó agotamos el acuerdo marco, o utilizamos los mecanismos de plataforma de Colombia compra eficiente establecemos unos mecanismos amplios de participación Y adicionalmente tenemos una pluralidad No sólo en procesos de obra que es digamos la cara de mostrar de la Administración con promedios superiores a 100 personas diferentes en los precios sino también ahora podemos contar que los procesos distintos ahora como los procesos De menor cuantía en subastas los procesos que se hacen por acuerdos o los procesos de mínima cuantía tienen también una pluralidad referentes muy importante que fortalecen la transparencia y que esa pluralidad Además nos reafirma que ese es el camino y adicionalmente nos demuestra que hay una confianza por parte de los empresarios de para participar en proyectos de compras públicas de la alcaldía de Bucaramanga con esto quiero finalizar y señalar que cualquier inquietud asociada a lo que les presenté si desean más datos con mucho gusto me escriben al correo o al WhatsApp o por medio del secretario yo con mucho gusto les paso

información adicional sobre lo que les estoy comentando Muchísimas gracias.

SECRETARIO: GRACIAS DR. Cesar continuando con la dinámica de debate control la asesora de contratación la doctora María Juliana Acevedo.

DRA. MARIA JULIANA: Buenas tardes para todos completando un poco lo Que dice César Nosotros acá en materia de transparencia hemos Establecido unas estrategias bastante importantes e impactantes para fortalecer este punto, Además de la amplia culturalidad que ya es conocida tanto a nivel local como Nacional de licitaciones de obra de infraestructura pública donde hemos tenido participación de más de 190 proponentes que tenemos un promedio que supera los 100 proponentes hemos Establecido también una serie de estrategias que nos han ayudado con este tema Como por ejemplo es cada vez que tenemos una convocatoria ya sea de nivel central o de alguno de nuestros descentralizado nosotros hacemos una amplia difusión en redes sociales, en las redes de cada instituto con el fín de dar a conocer aún más la oportunidad que el municipio tiene y se está dando a conocer para que sean más los posibles interesados que puedan acceder a estas oportunidades de la misma manera también hemos trabajado de la mano Como por ejemplo con la cámara de comercio para brindar un ciclo de capacitaciones en este caso en el que ya hemos avanzado es con mujeres emprendedoras en la cual pues hemos dado capacitaciones en el uso de lo que son las herramientas secop 2 en lo Que es la contratación pública, les hemos dado unos acercamientos de como presentar Las propuestas Cómo participar y en dónde Buscar toda la información para que estas empresas y esos emprendimientos que están empezando a explorar nuevos mercados cómo sería el acceso a contratos en administración la pública pues tengan las herramientas y tengan Cómo poderse Presentar entonces Esto es algo novedoso que lo hemos venido haciendo con la cámara y que pensamos Ojalá fortalecerlo y tener más espacios con estos empresarios ,adicionalmente en estas últimas semanas estrenamos un espacio en radio en la emisora La cultural en donde tenemos una franja que se llama ciudad de oportunidades y es un espacio súper importante en dónde estamos acercándonos más la oferta institucional al ciudadano al interesado en dónde contamos cómo vamos, cómo vamos en transparencia cómo vamos en reactivación económica, cómo vamos en temas de ciudad digital, pues va a ser un espacio participativo, este espacio se está se está dando en inicio todos los miércoles, jueves y viernes a partir de las 8:30 para que ustedes

honorables concejales tengan la oportunidad de sintonizar y Escuchar Cada día la parrilla que se presenta en este importante espacio Asimismo nosotros estamos trabajando fuertemente para la creación la política pública de transparencia, En dónde se va a ver materializadas todas las estrategias que han funcionado y que se van a poder fortalecer en un escenario que ojalá trascienda al gobernante de turno, para esta importante política tenemos a expertos asesores en política públicas como la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Tenemos también a la fundación Corona que ha decidido no solamente aportar su conocimiento sino aportar recursos importantes para hacer la creación de esta política pública y pues aportar la metodología y todas las variables que ellos desde su expertise pueden brindarnos a esta política y hacerla cada vez más fuerte y como digo lo importante es que trascienda que trascienda y sea una política que creo que sin miedo a equivocarme podría llegar a ser una de las mejores políticas en temas de transparencia en el país, adicionalmente a esto tenemos resultados importantes por ejemplo en el índice de transparencia, que es una información Ita en dónde tenemos una calificación del 99 sobre 100 que es bastante importante Esto quiere decir que nos falta un puntito que también ha sido un reto estamos trabajando para que este resultado llegué a ser 100 sobre 100, como lo mencionó Edson en algún momento y también como lo mencionó en la respuesta dada al cuestionario nuestra principal apuesta es que toda la información es de manera accesible dentro de las herramientas tecnológicas que ofrece el municipio llámese página web, llámese redes sociales, llámese todas las herramientas que se vayan implementando Y están implementadas en este momento para que toda la ciudadanía pueda interactuar Y ojalá cada vez más hacerla más conocida, la concejal marina nos presentaba una cifra importante que nos falta según la encuesta que realiza un 45% por tener un impacto directo con todas estas herramientas y será nuestro reto y estamos trabajando por ello para que un porcentaje muchísimo más alto esté accediendo de manera fácil y ágil a toda la oferta institucional de la administración ,Asimismo en este sentido de publicación de información relevante También tenemos uso de La página de emergencia de productos qué ha sido tan sorprendente y que ha funcionado muy bien también para atender la emergencia esto ratifica nuevamente como lo han dicho mis compañeros el informe dado a la respuesta 3 si no estoy mal al cuestionario presentado donde se demostramos y dejamos en alcance de sus manos toda la estrategia y todos los avanzado en temas de transparencia los informes de contratación también está al alcance de todos y estamos también trabajando para que este informe de contratación sea un poco más interactivo, más dinámico, más fácil de leer y sobre todo como digo este la

información a la mano de todos sin tener la complicación de por ejemplo ceder al secop 2 que siempre un poco especifica la entrada a la plataforma y claramente cada uno de estos informes está abierto a sugerencias, observaciones, mejoras para qué cada vez sea más fácil de digerir ante los ciudadanos Pues toda la información Asimismo también trabajamos de la mano con el comité de transparencia por Santander quién es una veeduría fuerte en la región, sería en temas de contratación con la cual también vamos a estar trabajando de la mano en esta creación de política pública y también ha trabajado con nosotros de la mano al sugerirnos y hacernos unas observaciones de procesos de selección, finalmente para nosotros esto es muy importante Esa visión del ciudadano, Esa visión de control social Porque nos ayuda a construir mejores procesos y nos ayuda a mejorar todos nuestros procesos de contratación y creo que los resultados en esta materia se han visto son visibles tenemos en licitación de obra e infraestructura participaciones absolutamente impresionantes más de 190 proponentes tenemos en concurso de méritos toda la contratación Qué es para interventorías De obras hemos tenido una participación de 70 ,90 ,110 proponentes nunca antes vista en esta modalidad cómo lo mencionó también Cesar en algún momento en la modalidad mínima de cuantía si ustedes revisan los históricos de tendencia a participación en estas modalidades Pues también es una cifra bastante impresionante porque hemos tenido procesos de 10, 15, 20 proponentes en una modalidad que no superaba los dos o los tres proponentes en promedio entonces en materia de procesos realizados por convocatoria pública los resultados son bastante impresionantes y lo vemos porque estamos siendo reconocidos a nivel nacional Entonces creería yo honorables concejales hasta acá un resumen muy genérico del tema de transparencia en el municipio y pues la respuesta dada en el punto correspondiente del cuestionario resuelto En días pasados. Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Continuando con la dinámica propuesta por el presidente, continúan los órganos de control: ¿la contraloría y la personería entonces un delegado de la controlaría que esté? Puede realizar su intervención.

EDGAR PEREZ: Buenas tardes en representación de la contraloría de Bucaramanga quiero manifestarles que la contraloría ha venido Haciendo revisión de todo el tema de contratación Y pues obviamente tendremos nuestro espacio de rendición de cuentas para poder rendir esta información

ante la corporación del concejo de Bucaramanga. Hemos escuchado perfectamente a todos los concejales ponentes y hemos escuchado también a la administración y hemos tomado atenta nota de cada una de las observaciones y lo que ha comentado acá cada funcionario de la Administración municipal, Esa es toda nuestra participación en este momento.

SECRETARIO: ¿Muchas gracias y de la personería de Bucaramanga hay alguien que va a intervenir? Señor presidente creo que no tenemos más intervenciones por parte de los citados e invitados.

PRESIDENTE: Entonces ya terminado con todos los citados tiene la palabra los concejales citantes, Queremos registrar también la presencia del concejal Carlos Barajas, entonces tiene el uso de la palabra la honorable concejal marina.

H.C MARINA AREVALO: Bueno quería hacer algunos puntos de aclaración importante particularmente con la intervención Qué hace el secretario administrativo, que le digo Con mucho respeto secretario no me trate de mentirosa, no soy mentirosa, en mi ejercicio profesional cuando prestó una información generalmente la he investigado y la he revisado. efectivamente no hablo de cifras, hablé de cantidades de cps en la que estoy mostrando el incremento en cantidades que usted mismo corrobora, pero que asocia con la cifra. quiero decirle que si hacemos una comparación en los términos que usted la plantea y que desde luego no responde, que está pasando en el 2021 En donde ya llevamos esa cantidad alarmante de CPS De 1119 cps nada más al mes de abril de eso sí no responde pero si vamos a hacer la comparación que usted quiso traer: Inicio del período de este gobierno 2020 inicio del período del gobierno anterior 2016 considerando el IPC de los últimos años y deflactando esos valores con los respectivos IPC entiendo que el IPC del año anterior por pandemia no alcanzó a ser sino del 1.61 aun así esta administración en valores históricos tiene un incremento que sobrepasa lo posible en una circunstancia como la de hoy con pandemia, con virtualidad, con circunstancias propias de la austeridad en el gasto, tuvo un incremento del 16%, Le deflactue sus valores Y traje al valor del 2016 a valor presente me da un valor de 21517 millones frente a 25026 de manera señor secretario Lo que a usted le corresponde Y le digo con respeto es decirle a esta corporación que hace el control político y que yo estoy ejerciendo mi función de control político, yo No vine aquí a darme la mano Con la administración tampoco viene a aplaudir lo que la administración

hace , Vine a hacer el control político que los ciudadanos piden y si traigo esos debates acá es porque la voz afuera está pidiendo traer los debates de manera señor secretario que dispóngase más bien a oír lo que decimos aquí los concejales y mirar De qué manera usted propone acciones de mejora o propone procesos diferentes y no a llamarnos aquí mentirosos Cómo Lo está haciendo En relación a la información que yo presentó Qué bien dije en mi presentación Les puedo dar los valores Asociados en cada año si así lo refiere y el valor Exacto que usted no supo, Yo sí se lo doy en el 2020 fue de 25026 Costaron esas CPS, en el 2019 costaron 27. 634.885 Efectivamente no es el único indicador el precio por el contrario llama la atención Entonces dónde está el valor promedio de la cps peor porque no hemos contratado la alcaldía no puede gestionar solamente con un tipo de CPS hay muchos procesos que requieren el desempeño de personas expertas de contratación, de expertos no dé contratación de un montón de cps que alomejor suman en cantidad pero no aumentan en efectividad y es ese mi llamado que los procesos sean efectivos, eficientes por esa razón traje esto a colación y finalmente también quería decirle a María Juliana Que una cosa es percibir la información visible, ustedes nosotros como concejales los equipos de trabajo y otra cosa es que la perciba el ciudadano del común y corriente aquel que ni siquiera tiene escolaridad en muchos casos pero que necesita conocer información de la administración y ahí es donde nosotros estamos fallando, por Que no todo el mundo sabe que hay un secop 2 para consulta, simplemente se entra a la página Busca y le anticipó mire si usted entra ahoritica a la página de la alcaldía en el despacho del alcalde solamente encuentra un contrato, En el de la secretaría administrativa ninguno eso no tiene sentido Ese es el principio de transparencia que tenemos por obligación que ofrecerle al ciudadano de a pie al que nos paga los impuestos y al que pide cuentas con todo el derecho de manera pues qué quería señor presidente hacer esta aclaración y ratificarle Nuevamente al director del imebu quiero volver a hacerme entender Aunque es sido reiterada y si no me contesta es porque seguramente conviene no entender lo que estoy preguntando, no estoy pidiendo ni los decretos ni los manuales que usted mencionó estoy pidiendo el estudio técnico que soporte las modificaciones que se le hizo al manual de funciones, Ese es el estudio técnico que pedí en la proposición que ratifique en mi intervención y que usted señor director del imebu Lee las respuestas aquí, donde lo que se ha dicho es que no hay que leer la respuesta sino ampliarlas justificarlas y adicional a eso me dice que me va a enviar el manual, Yo quiero es que me envíe el estudio técnico señor el cual podemos entender y revisar precisamente la pertinencia de este con lo que requiere la institución a la cual nosotros hacemos control político eran esas Las

aclaraciones presidente por lo demás tengo algunas otras observaciones sobre contrataciones en prensa contrataciones en publicidad que también están incrementada pero las enviaré a través de un derecho de petición. Gracias presidente

PRESIDENTE: ¿Alguna otra intervención por parte de los citantes? Tiene el uso de la palabra la concejal Silvia Moreno.

H.C SILVIA MORENO: Le estoy compartiendo unas diapositivas a José para que por favor me ayude con la Proyección. Mientras José me ayuda con la proyección entonces saludar nuevamente a mis compañeros de bancada y a los demás compañeros del Consejo los invitados y entes de control que se encuentran presentes, Saludar a la doctora María Juliana Acevedo, Agradezco que hoy tomé nota de mi intervención en unos puntos en especial que quiero tocar porque Considero que como asesora de la contratación del municipio y con el control de tutela de los descentralizados Consideró que hay cosas por mejorar e intervenir pues éste es mi sentir Y pues la gestión de la doctora María Juliana a la fecha yo no la veo entonces, Empiezo con la siguiente diapositiva : Con esta diapositiva Doctor César e ingeniero Edson en reiterados puntos de las respuestas ustedes manifestaron que La plataforma ocupador no continúo por efectos de pandemia, Creo que la pandemia no era la excusa es mi sentir Pues Consideró que era el espacio más viable para que los ciudadanos que se encuentran incesantes laboralmente pudieran acceder A trabajos con la administración, siento Que esa es la forma en como ustedes gobiernan, Se las respeto pero no estoy de acuerdo, También menciona que no existió ni reposa en la entidad actuaciones que permitan establecer la conformidad de grupos de coordinación, de revisión de hojas de vida, uso y manejo de la plataforma. Dice también que la plataforma no demandó erogación de recursos Pero entonces no sé a quién ustedes pretenden decirles mentiras, Ustedes aparte de que lo dejan por escrito también se dan el lujo de publicarlo y en el trabajo de los concejales Pues está hacer el control entonces Doctor César y demás presentes, en esta diapositiva vamos a hablar de las CPS # 13 Con el objeto de prestar servicios de apoyo para el diseño, implementación, desarrollo y puesto en marcha de la plataforma Dice que hubo una participación de la mesas de trabajo, Un diseño de plataforma al ocupador y una carga de archivos y de actualización de la misma plataforma, en resumen Esta c.p.s. sí le brindó Su aporte para la plataforma al ocupador el cual consolida una

erogación de recursos para la plataforma, Estas siguientes CPS también es para Ocupador quiere decir que la cps 014 en su informe de actividades producto de un desarrollo módulo de notificaciones plataforma ocupador, destinando más recursos para esta plataforma que no funcionó, también ingeniero Edson en la auditoría de la contraloría realizó llamadas a personas inscritas y manifestaron que no fueron notificados esto quiere decir que este módulo se perdió al igual que los recursos que se invirtieron.

Esta c.p.s. también para el ocupador que estructuró el código fuente para la base De datos de la plataforma ocupador, Entonces Doctor César e ingeniero Edson mencionar que no se ejecutaron recursos para esta plataforma y qué si se hizo con el equipo de la oficina Tic cuando existen 3 CPS que demuestra actividades sin ejecución Para esta plataforma entonces No creo que estás CPS hayan trabajado y si lo hicieron felicitar estás CPS y desde luego felicitarlos a ustedes.

Vamos con el informe que pasa la contraloría, pero el objetivo de esta auditoría fue efectuar control de legalidad por posibles fraudes y su alcance no llegó hasta la destinación de los recursos, entonces Considero que la contraloría debe ampliar esta auditoría Y definir Cuántos fueron los recursos de los bumangueses que se destinaron para la construcción de esta plataforma que por x o y razón pandemia Nunca funcionó.

Dice la auditoría que como resultado de hallazgo de tipo administrativo disciplinario que no hubo hallazgo o determinación judicial que para mí sería lo mejor, sí Es de realizar y tener en cuenta, es importante solicitarle a la contraloría control interno disciplinario y control interno de gestión que pues entiendo están aquí presentes los puntos y en lo posible amplíen los resultados porque no vi ningún pronunciamiento referente a los recursos gastados en un producto que se materializó pero que no cumplió los objetivos.

Ahora doctora María Juliana veo que en el control de tutela que hace su despacho se le pasó o si lo evidenció no tomó las acciones correspondientes, Aunque sé que corresponde a cada ordenador del gasto,Dr. Cesar mire esta Comunicación de aceptación de oferta De mínima cuantía El proceso fue para adquirir la prestación de servicios de una estrategia para optimización de redes sociales creo que no es momento para gastar recursos en eso pero la administración tiene autonomía y no es el ánimo de coadministrar pero sí llevar un control de cómo es que ustedes Administran los recursos de los bumangueses. Doctora María Juliana usted considera acertado que Un proceso donde se terminó el presupuesto oficial en casi 65 millones de pesos fuese adjudicado por 31 menos de la mitad de su valor ,Si bien el proponente logró explicar el precio artificialmente bajo, creo que con esta diferencia de

precio el estudio del sector no fue realizado De la forma correcta y Por ende Hay falencias y grandes y graves falencias en la Determinación de estos precios para determinar el presupuesto oficial, Como la proposición también trata de accesos a cargos y contratación pública ,Quiero dejarles este error que cometieron y es un ejemplo muy seguramente de varios o muchos que hay pero como éste fue el primero que me encontré pues Quiero compartir el día de hoy y es el caso de la señora Martha Luz mantilla Pinzón dice el sigep que trabajó hasta el 23 de febrero del 2020 en la administración municipal pero me encontré con este documento que se lo quiero compartir en la siguiente diapositiva. Donde la señora Martha Luz mantilla firmó como revisó este documento de convocatoria de la Secretaría de Educación como líder del programa de educación superior, pero Doctor César, ¿luz mantilla según el sigep no está vinculada a la administración desde febrero del 2020 O puede que se les olvidó adicionar este empleo en la plataforma del sigep creo que esto ya raya con la transparencia que promulga el alcalde Junto a sus buenas prácticas? debe tener la contratación? Y qué dice el alcalde ex-esposo de la señora Luz Marina Mantilla ¿pues tener? Ahora doctora María Juliana antes que ustedes llegaran la plataforma de consulta de contratación De la página de la alcaldía publicaba información del contrato con El link del secop donde detallaba todos los documentos Consideró que este enlace debe volver a mantener El acceso a todas la información de las propuestas contractuales de la administración y pues aprovecho el espacio para referirme a este contrato que efectivamente busqué en el secop Y menciona que el documento de estudios previos que se genera un ahorro en recursos administrativos pero veo que la cantidad de cps no disminuyó Y siempre hay quejas de mucho trabajo entonces Doctor César solicitó me envíe muy respetuosamente a mi correo la relación y cuánto fue efectivamente el ahorro de recursos administrativos por realizar la contratación por medio de la bolsa mercantil Colombia.

Ahora doctor en sesiones anteriores yo siempre le preguntaba por el tema de los arriendos entonces acá se evidencia que usted llamó fue aso de acta con otros pedazos de acta de la caja de previsión social donde da cuenta que efectivamente usted como secretario administrativo no canceló los arriendos de esos inmuebles, los inmuebles Dónde se encuentra el alumbrado público y el Sisbén del edificio Soleri, el alumbrado público usted no pagó 3 meses y del soleri 4 meses pero también me llama la atención que la doctora Claudia Milena Martínez que fue ex funcionaria del Consejo el director de la caja y usted en medio de la junta directiva conversen sobre los términos de la conciliación de la cual el comité no se ha pronunciado y parten desde ese momento el no pago de intereses por una sintonía con la administración eso

es lo que dice la doctora Claudia de la caja veo que es de revisar nuevamente a los órganos de control aquí presentes les solicitó en realidad se apersonen, sean dolientes de esta situación.

Doctora María Juliana y Doctor César y demás representantes de la Administración no se puede hablar de un claro acceso a la contratación cuando en auditoría realizada a la administración por la contraloría se mencionan los siguientes hallazgos:

Hallazgos disciplinarios y administrativos al doctor César Castellanos, ósea es importante de verdad que Con mucho respeto y sin coa- administrar, pero Esto está mal yo lo veo mal yo no sé cómo lo verán los demás compañeros, Si yo lo veo mal que Soy representante de los ciudadanos que dirán los demás compañeros de las mayorías y las minorías al respecto.

Por desfinanciar actividades programadas cómo lo es la certificación de calidad y recursos para el Sisbén por aumentar el rubro de elaboración y actualización del plan de desarrollo Pues que tampoco considero que sea viable hablar de transparencia en este caso. pues se generan hallazgos administrativos y disciplinarios por la falta de publicación extemporánea en el secop es el medio de comunicación con la cual la comunidad y los ciudadanos tienen accesos, es algo como tan simple que no le den la importancia y la relevancia pues deja mucho que pensar.

Tampoco Considero que sea viable hablar de transparencia cuando en la misma auditoría fueron determinadas hallazgos administrativos por publicar documentos contractuales sin fecha cuando existe falta de reglamentación para suscribir las actas de inicio y cuándo hay falencia en la información rendida en el SIA Observa que tanto defendió el señor secretario César. Estos son los resultados De la auditoría de la contraloría, Doctor César vamos de para atrás reducimos cinco puntos comparados con el 2020 el índice de desempeño institucional que por pandemia o por x o y razón como ustedes lo quieran llamar considero que no es de una administración como la del municipio de Bucaramanga siento que debe mantener los resultados mas no reducirlos, Yo sé que por plan de desarrollo se aprobó un margen de reducción Sin embargo Esto no es excusa y es menos aceptables cuando Bucaramanga pues es una ciudad de oportunidades y ese es el título de nuestro plan de desarrollo.

Y ya para terminar se reducen 6 puntos la dimensión del direccionamiento estratégico del plan de objeto de este debate y señores secretarios doctora María Juliana entes de control presentes estas son mis observaciones al acceso de la contratación de la Administración municipal y claramente es una radiografía de la falta de planeación, publicación y transparencia que le falta a esta administración y deja ver en grandes rasgos En qué se están

invirtiendo los recursos de Bucaramanga entonces importante poner mucha atención no solamente de las minorías sino también las mayorías que han estado muy callados el día de hoy al respecto No tengo más observaciones Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTES: Lista concejales, prosigamos con el orden del día señor secretario, La palabra el concejal Carlos Parra.

H.C CARLOS PARRA: Lo primero que me corresponde preguntarles es si me sirve el micrófono, porque parece que no. O parece que uno de verdad y ya se me había olvidado que este mes de sesiones de receso Pues lo que se sentía eso de investigar, leer las respuestas, investigar referentes, hacer propuestas y que sea igual hablarle a la pared y eso es lo que pasa aquí de manera reiterada y ni si quieras esto es una sensación mía esa es una sensación de muchísimos ciudadanos que confiaron en unos principios de gobierno y luego conforme a estas expectativas exponen sus expectativas del gobierno pero no son escuchadas y es lamentable porque pues yo estoy aquí no más que pidiendo que haya coherencia con el mensaje de campaña en el que se expusieron unos principios de lucha contra la corrupción Cómo es indispensable para que haya una firme lucha contra la corrupción Producir la discrecionalidad que está determinada por la discrecionalidad tanto en la forma de selección plataforma ocupador como en la determinación de la remuneración. La respuesta es que hay factores históricos, factores del volumen de la carga la respuesta en últimas es que el que decide es el lapicero y eso es grave y eso es lo que estaba reprochando la gente a comienzos del año anterior con mucha insistencia y el que decide es el Lapicero tanto en remuneración como en selección, en entonces aquí Lo que yo me pregunto es qué vale que uno haga propuestas Cómo canales de salida por los cuales la administración pueden encontrar formas para cumplir su mandato ciudadano como revivir una plataforma o Cómo determinar un cuadro para ser no discrecionalidad para que haya no discrecionalidad en la remuneración de honorarios y esas propuesta sea igual que hablarle al aire y eso políticamente la gente lo siente Pues nosotros creemos que esto aquí nadie lo escucha Y es verdad Pero en últimas alguien ve estos videos ese alguien le cuenta a otro y le dice oiga sí supo Cárdenas prometió una plataforma pero nunca la cumplió Y eso se vuelve una voz en la ciudad y es por eso que esto impacta a su vez Los indicadores de popularidad o de credibilidad de las instituciones, Entonces yo no puedo más que manifestar el sentimiento de decepción por proponer cosas y que no sean escuchadas Pero

además por proponer cosas que no son distintas a las que ya el mismo gobierno había propuesto no es nada del otro mundo Entonces en última yo Quiero felicitar a mi compañera Marina, a mi compañera Silvia por el trabajo tan preciso que tienen digamos del trabajo sobre las cps que se utilizaron para producir la plataforma ocupador es muy claro Y en mi humilde opinión Configura patrimonial muy claro en cuanto al diseño de las plataformas en cuanto al diseño de la metodología de carga de información pero falta el componente publicitario cuánto le cuesta municipio hacer un video para ilusionar a la gente cuánto le cuesta a el municipio poner una valla que duró 3 meses hasta mayo enfrente de San Andresito y otra en la Puerta del Sol esto es grave y yo no sé si el consejo Entonces no va a tomar postura y esto se vuelve un debate de la concejal marina, de la concejal Silvia y yo y el resto de consejo se va a quedar callado, la gente también está esperando que el consejo tome postura por eso es que le reprochan al consejo que el consejo no está haciendo nada que el consejo está callado ¿ Cuál es la postura del Consejo Frente al incumplimiento de la plataforma ordenador?, Esa es la pregunta que tenemos que responder el resto de 15 concejales que no ha tenido intervención en este debate esa respuesta también la está esperando la gente, entonces sin más yo creo que valioso también la política pública de transparencia y acceso a la información nosotros propusimos ese Punto dentro del plan de desarrollo y yo creo que los avances son valiosos en su momento Tendremos que asistir a espacios de co creación y co- construcción todo esto digamos es avanzar en el camino correcto pero pues digamos que los índices También tienen que estar acompañados Por mensajes políticos Cómo reducir la discrecionalidad Y esto es lo que está esperando la gente lo digo como votante incluso de Juan Carlos Cárdenas esto lo que está esperando la gente.

H.C LUISA BALLESTEROS: Bueno pues ya viendo que usted como presidente hoy compañero Leonardo iba a darle continuidad al orden del día Pues sí me genera una gran preocupación porque aquí no es solamente venir a relevar o a detallar la investigación o el trabajo que hacen juiciosos mis compañeros hoy la compañera Silvia y la compañera Marina han dado datos y cifras con evidencias que realmente nosotros como concejales nos deben de preocupar y siento que las ideas de esos espacios o que la principal razón de Estos espacios nosotros como representantes de la ciudad y que no se quede simplemente como una oración bonita sino que realmente la hagamos valer es darle una respuesta a la ciudad y siento que hoy no le estamos llevando ninguna otra solución ni mucho menos también una respuesta en lo que se está evidenciando con la falta de equidad no solamente con la

plataforma ocupador sino con las diferentes oportunidades que puede ofrecer la administración, Doctor César usted dice que el tema que mencioné de la falta de planeación que estoy equivocada quizás estoy equivocada en lo que llame estudios previos pero en lo que si no estoy equivocada son las cosas tangibles que podemos ver que no se están cumpliendo simplemente tengo dos casos de los muchos casos porque usted los debe conocer mejor que yo en la diapositiva que le compartí al ingeniero José Pues que ahorita compartí lo que no era pero pido excusas públicamente el error fue mío donde vemos que el principio en relación no se está cumpliendo tampoco y en esta diapositiva en este contrato vemos que el plazo inicial era de 7 meses y el cual duró un plazo de 27 meses y que su valor era de 4057 millones y que se terminó con 6086 millones hay en esas unas modificaciones en la siguiente diapositiva Vemos en otro contrato y así sucesivamente para no alargar mi intervención ya que es la segunda intervención pero no se puede decir que el principio de planeación nos está fallando porque es algo que no se puede tapar con un dedo y Hoy estamos viendo la manifestaciones en la calle es porque las personas ya no se comen el cuento y ya gracias a Dios los jóvenes son los que están haciendo parte de las acciones de protesta y la protesta No es simplemente por una reforma que haga el gobierno nacional, la protesta es por cada una de los abusos que se tienen por parte de las personas que nosotros como votantes elegimos y nos defraudan y nos traicionan como si nada porque lo que estamos evidenciando hoy es una traición no solamente a una ni a dos personas sino a la ciudad completa realmente me voy con una preocupación bastante amplia que para nada sirve hacer aquí proposiciones si lo que realmente escuchamos la administración muda o en su defecto negar lo innegable algo que está haciendo evidenciado tangiblemente con pruebas entonces personal de la Administración con todo respeto nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo vamos a seguir haciendo bulla porque esto no se puede quedar en esta plenaria desafortunadamente No contamos con la las personas que necesitamos para que escuchen lo que está pasando en La administración Pero de alguna manera se tiene que hacer visible lo que está pasando porque no estamos teniendo buenos resultados y ya vamos a la mitad del segundo año y no tenemos buenos resultados y ya la excusa de la pandemia no puede seguir siendo excusa Gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Listo concejal valga la aclaración que En el consejo por medio de las plenarias virtuales pedimos el uso de la palabra acá por el chat interno para que no crean que se le está cortando o se la están pidiendo hablar algún concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

H.C CARLOS BARAJAS : Muchas gracias señor presidente, yo creo presidente compañeros que por encima de todo las críticas que se hagan desde luego son respetuosas cada tema que se discute en el consejo es valioso siempre y cuando a los temas se les de la importancia la relevancia que se le debe dar este escenario de la democracia local ha traído a colación muchos temas de interés ciudadano e interés colectivo que si nosotros le damos esa importancia creo que debemos reconocer y exaltar la prontitud con que la mesa directiva se han hecho las agendas de temas muy puntuales pero también se debe reconocer la intervención de cada uno de los concejales en diferentes temas que nos han permitido desde luego de una u otra manera aportar en tema de construcción de Ciudad hemos hablado de Seguridad Ciudadana hemos hablado de temas de medio ambiente hemos hablado de educación de muchos temas se ha hablado y desde luego al final se espera que tengan conclusiones puntuales y que esas conclusiones lleguen es lo que se espera lo que se busca Qué es soluciones efectivas yo debo respetar las críticas que se hacen al escenario del manejo de lo público desde luego las críticas siempre respetando el escenario de las diferencias son saludables pero también debo reconocer que la administración le ha apostado a tener un escenario de multiplicidad de oferentes a participar en plataformas que en un momento pedí que se revisará y recibí todas las críticas pero pues luego de escuchar porque siempre estamos dispuestos a escuchar entendí que era una plataforma saludable a través de bolsa mercantil o de Colombia compra eficiente y siempre he visto la administración en cabeza de Juan Carlos Cárdenas preocupada por qué los procesos contractuales tengan multiplicidad de oferentes y creo que es saludable para la forma cómo se Ejecutan los recursos de los ciudadanos los recursos no son ni del secretario administrativo del alcalde ni de ningún secretario sino de los ciudadanos y tiene la misión de ejecutarlos y de administrarlos bien y de enfocar los bien y si hablamos de principio de planeación y yo creo que ese es el principio no se conoce por estos lares hace muchos años Porque es que lo que le llama a uno la atención no es que ahora tenga una obra un adicional en administraciones anteriores todas las obras tuvieron un adicional Entonces no podemos venir hoy a rasgarnos las vestiduras reclamando un principio de planeación cuando ese principio se desconoció en administraciones anteriores lo que debemos es pedir que ese principio se haga valer y que desde luego en esa gran fortaleza y esa gran dedicación que han tenido los secretarios como secretario de infraestructura el secretario administrativo y otros secretarios enfoquen ese principio de planeación a la satisfacción de las verdaderas necesidades colectivas como así lo vemos, esta mañana el alcalde nos hablaba de la

necesidad urgente de transformar algunas metas del plan de desarrollo y aquí estamos prestos a que esas metas de plan de desarrollo se enfoquen a construir mejor ciudad a trabajar por nuestros niños y adolescentes para la mujeres cabezas de familia y para muchos escenarios para los jóvenes que tanto reclaman oportunidades y que de verdad lo vimos caminando la ciudad vimos como muchos jóvenes decían es que yo no hago nada porque no me dan una oportunidad hoy esta oportunidad que reclaman el estado tiene el deber de darle esos espacios y esperar lo mejor de nuestros jóvenes nosotros en mi caso Yo ya con 44 creo que el momento es para ellos y Esperamos que lo asuman con toda la responsabilidad que hoy reclaman Ese es el gran reto de nuestros jóvenes demostrar que son capaces de asumir un escenario político, un escenario democrático pero aquí también hay que tener algo claro presidente tenemos que construir en medio de las diferencias bienvenidas todas las críticas pero también hay que resaltar que la administración municipal se ha esmerado por plataforma que previenen escenarios de focos de corrupción Hay que reconocerlo Y si nosotros no llamamos la atención de los de lo que está por corregir y no exaltamos lo que se está haciendo bien También estamos en un proceso de sólo martillar y martillar y nosotros tenemos que estar en ese proceso de Oiga esto tenemos que mejorarlo pero mire que eso lo está haciendo bien y sígalo haciendo así entonces yo quiero invitar a la secretaría administrativa ya la administración municipal para que sigan en ese proceso de multiplicidad de oferente eso desde luego optimiza los procesos de transparencia de publicidad etcétera y que desde luego si hay algunas cosas por corregir por hacer procesos de mejora continua Tengan toda la disposición de hacerlo pedirle un favor al secretario y que desde luego se lo transmita a la doctora María Juliana Acevedo y a todos los secretarios que están encargados de manejar procesos de contratación Y es que estamos muy atentos a Las observaciones que se hagan a los pliegos o a los prepliegos y hace mucho unos meses me encontraba con unas personas que me decían Es que yo hice unas observaciones y no me las tuvieron en cuenta yo creo que es un deber legal además es un deber escuchar a la persona que quiere participar porque el estado desafortunadamente no tiene nada y todo lo compra, el estado compre servicios y compra bienes y en esa compra de servicio y compra de bienes los que quieren vender el servicio o el bien hacen unas observaciones Y es deber del Estado escuchar esas observaciones y estas observaciones se deben atender y corregir los prepliegos y pliegos hay que hacerlo con el único propósito de optimizar el proceso de contratación y garantizar los principios de transparencia Ese es el único propósito, Esa la observación que yo haría desde luego sin reconocer que sin dejar de reconocer Perdón que hoy el

municipio de Bucaramanga se destaca Hace algunos meses hubo un proceso de contratación donde se presentaron más de 100 oferentes y esto desde luego garantiza un principio de transparencia y de objetividad muy amplio en el proceso de contratación pública y esto satisface Porque significa que las cosas se pueden hacer bien y la administración las está haciendo bien entonces mi invitación Doctor César a los demás secretarios a la doctora María Juliana que no la vi conectada cuando estuvo interviniendo Nos gustaría es eso pedirles que le ponga más ojo a Las observaciones que hacen las personas que quieren participar en los procesos de contratación Yo sé que en un proceso se presentan 150 oferentes y pueden haber 500 observaciones pues hay que tener el tiempo y toda la disponibilidad así toque ampliar los cronogramas para leer esas observaciones y contestar cada una, el ciudadano tiene todo el derecho a que se le contesté a que se le atiende y se le diga a sus observaciones es procedente o no es procedente y si no es procedente explicarle por qué y eso muestra que no hay pliegos amarrados que no hay direccionamiento de ninguna forma en la administración y que el alcalde Juan Carlos Cárdenas Se la juega por optimizar los recursos como lo ha demostrado no sólo como lo ha dicho sino como lo ha demostrado reconocer el trabajo que se hace de la secretaría administrativa Hace unos días escuchaba cómo se iniciaron unos procesos de contratación Desde allí hablaba con el secretario y le estaba preguntando por unas vallas que se pusieron en un parqueadero y me explicaba Cómo se adjudicaron unos procesos y creo que es una forma muy saludable para que nuestros recursos los recursos de los ciudadanos tengan una muy buena adjudicación y repito bajo el principio de la transparencia y la publicidad entonces creo presidente con esta observación solicitando que se le dé mucha importancia a Las observaciones a los pliegos y pre pliegos, terminó mi intervención Presidente por el uso de la palabra Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Javier Ayala.

H.C JAVIER AYALA: Gracias presidente bueno Un saludo para todos los compañeros de la administración, decirle a la compañera Silvia que estábamos muy calladitos pero muy atentos a las intervenciones de ustedes. Bueno, yo a tocar tres temas no quiero causar polémica simplemente los dejo sobre la mesa. Bueno voy a hablar, el primero es del período no anterior sino antepasado porque también hubo esas mediciones que ustedes en este momento hacen en el debate en el período pasado también las hicimos. Qué pasó en el período pasado voy a referirme al gobierno de Luis Francisco

Bohórquez cuando se terminó el gobierno de Luis Francisco Bohórquez había más o menos 2000 o más de 2000 cps en la alcaldía, llegó el gobierno del ingeniero Rodolfo esto se bajó 1500 cps promedio en ese período. Bueno entonces todos decíamos bueno bajaron de más de 2000 a 1500 Qué bueno porque estamos hablando de número, pero ahí sí concuerdo yo con el secretario administrativo en un tema no podemos medir por número la cps de la alcaldía sino por el valor de esa cps, cuánto se está pagando por esas cps y voy al ejemplo que llevaba de Lucho Bohórquez y el gobierno del ingeniero Rodolfo cuando llegó el gobierno de Lucho Bohórquez eran más de 2000 cps en la alcaldía cuando llegó el gobierno del ingeniero Rodolfo eran 1500 promedio pero valían lo mismo que tener las 2000 o más de 2000 que tenía Lucho Bohórquez, entonces en valores no sé y el secretario administrativo me corrige en valores valían lo mismo tener las 1.500 que las 2000 o más de las 2000. Entonces si este debate muy interesante, pero debemos enfocarlo también al valor que se está pagando por esas 1500 o esas 1300 bueno lo que en este momento está, quiero dejar esa reflexión porque el pasado lo vivimos y se cuestionaba no es que luchó venía con más de 2000 pero llegamos a 1500 y valían lo mismo que si tuviéramos esas 2000 o más de 2000. Entonces quiero dejar esa esa reflexión, el segundo punto que quiero dejar es que uno de los mayores empleadores es el municipio o es el gobierno digámoslo así en el caso de Bucaramanga es el municipio Bucaramanga que es uno de los mayores empleadores en este momento están reclamando muchos bumangueses por falta de empleo, está el tema de la pandemia, está el tema del paro y se incrementó este factor de desempleo, yo pienso que no debemos cuestionar porque el municipio emplee la gente al contrario Ojalá el municipio no empleará 1500 empleara 2000 o 3000 personas porque son 3,000 bumangueses que van a tener un sustento para llevar a sus hogares no lo veamos por ese por qué tanta gente en la alcaldía, antes de que la gente tenga trabajo y esté haciendo una función yo pienso que no debemos cuestionar por el número de empleos o cps que tenga la alcaldía al contrario Ojalá tuviera 5000 cps Porque eran 5000 familias que tienen que llevar a su casa algún sustento. Yo quiero sin tema de polemizar dejar como estas inquietudes porque cuestionamos que la alcaldía contraté, al contrario, Ojalá contratará muchísimos bumangueses y muchísimas personas tuvieran la oportunidad de tener un empleo porque como lo dije anteriormente, uno de los mayores empleadores es el municipio aquí no hay empresas que empleen más de 1000 personas o 1500 o personas sí puede haber, Pero son muy contadas esas empresas que pueden emplear más de 1000 personas en su empresa. Entonces si el municipio pudiera emplear Ojalá pudiera emplear 3000 o 5000 personas las cosas cambiaron compañeros Y eso sí también

tenemos que abonárselo al ingeniero Rodolfo porque es que a ver yo soy un cuestionador en muchos temas pero también cuando hay que abonarle a la persona hay que decirle las cosas al ingeniero Rodolfo le debemos el cambio en temas de corrupción, Mire ya en este momento en la alcaldía la gente está trabajando Eso de venir a firmar, irse firmar y volver a cobrar eso ya creo que pasó a la historia en la alcaldía de Bucaramanga tengo algunos amigos que gracias a Dios tienen un empleo en este momento en la alcaldía y están cumpliendo con un horario, cumpliendo con una funciones, entonces las cosas cambiaron y eso sí Hay que abonarlo hay que abonárselo al ingeniero porque es que las cosas hay que decirlas cuando son verdad las cosas cambiaron en la alcaldía eso de que venían y firmaban y cobraban ya creo que eso está en vía de extinción, eso ya no existe, tengo unos amigos allá que cumplen un horario como cualquier parroquiano en cualquier empresa. Entonces yo pienso que las cosas cambiaron debemos aquí desde el consejos es promover, Ojalá la alcaldía contratará muchas más personas que trabajen que hagan su trabajo y que lo hagan bien entonces yo pienso que esa esa debía ser nuestro propósito en vez de cuestionar por qué contratan 1500 personas No señores contraten 3000 porque son 3000 familias que llevarían el pan a su hogar a su mesa Entonces les dejó simplemente estás reflexiones y la última yo sí le preguntaría a la administración, señor administración en este momento hay unas marchas donde los jóvenes están exigiendo trabajo están pidiendo trabajo están pidiendo oportunidades yo le preguntaría a la administración¿ Cuántos jóvenes de 18 a 25 años llamémoslo en este Rango de 18 a 25 años tiene contratados la alcaldía? ¿ Cuántos jóvenes tiene en este momento y les dio la oportunidad la alcaldía de tener trabajo? esa sería mi pregunta a la administración municipal, díganoslo, infórmenos al consejo en este momento de esos mil y pico mil 500 personas que están contratadas en la alcaldía Cuántos están entre el rango de 18 a 25 años Que bueno saber esto porque es que el paro que en este momento está en movilización hay mucho joven pidiendo oportunidad de trabajo entonces qué bueno que nuestra alcaldía de Bucaramanga ingeniero Cárdenas y Administración municipal le dieran la oportunidad a los jóvenes, que bueno que estos jóvenes tengan oportunidad ,están pidiendo trabajo pues démosle trabajo y trabajo de verdad que trabajé, entonces quiero dejar esta inquietud a la administración y ojalá me regalen ese informe. Cuántos jóvenes de 18 a 25 años en este momento están contratados por la administración municipal eso Sí sería bueno saberlo porque es que los jóvenes están pidiendo oportunidades de trabajo entonces, a ver alcaldía Ábrales la puerta a los jóvenes contraté jóvenes Entonces dennos ese informe por favor, por lo demás Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y a todos los compañeros Gracias y permiso.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Wilson Danovis Lozano.

H.C WILSON LOZANO: Gracias presidente. Creo que no hay nada más malo que vender falsas esperanzas e ilusiones a las personas esa ha sido una de las razones por el cual la gente sigue estando en las calles porque ya no les cree a las instituciones del estado esa es una de las verdades, no les cree porque le han faltado a la palabra porque anuncian con bombos y carteles en campaña una cosa y cuando llegan resultan haciendo otra cosa completamente diferente esa es una de las realidades Y eso es algo que estamos viendo en este mismo instante aquí en el concejo de Bucaramanga con todo esto que ha pasado con ocupador, la gente se siente estafada, engañada con esto que sucedió como decía mi compañero Carlos Parra estamos hablando aquí con una pared mejor me pongo a hablar con la pared o con el vecino porque él me escucha de verdad, hoy el alcalde salió Yo pido la palabra, la estrategia para escuchar pero es que créanme los jóvenes ya no le creen, no tienen la intimidad social para decir ahora sí esto es de verdad, no señores porque eso se gana con acciones con ejemplo, Con lo que dicen y con lo que hacen. Y esto qué ha pasado con ocupador es la realidad que se repite no solo en Bucaramanga sino en todo el país, lo que decía el concejal Ayala es cierto por que los jóvenes siguen en las calles porque no Hay oportunidades laborales muchas personas se inscribieron en ocupador creyendo que iban a encontrar una oportunidad laboral de ellos les aseguro que en esa plataforma se inscribieron muchos jóvenes Pero qué pasó Qué sucedió qué respuesta dan, las respuestas son válidas, No, no señores hoy todavía 2021 3 de junio la gente sigue en las calles, sigue inconforme y cansada de todas estas cosas que suceden a diario y no podemos guardar silencio Ninguno de los concejales pueden guardar silencio, porque a quién le sirve que no contraten a mérito que no contraten a lo que a la persona estudió a quién le sirve, nada ojalá existiera una plataforma donde todos los empleos sean por Mérito, obviamente sacando aparte los cargos que son netamente de secretaría o cargos que requieren una confianza especial para su ejecución Pero hay muchos cargos que sí se pueden hacer por meritocracia que es una de las tantas peleas que tienen los gobiernos en el país que Bucaramanga Debería ser pionero y ejemplo, cuantos jóvenes van a contratar de ahora en adelante con este paro nacional que ha producido un revolcón en las políticas públicas del Estado. Ya salieron varios paquetes de Bogotá, Medellín que va a ser Bucaramanga es la gran pregunta que nos hacemos todos, que se hacen los jóvenes de las universidades públicas y privadas de

nuestra ciudad, hoy seguimos teniendo grandes incógnitos de parte de administración, la concejal Marina ha sido Clara y precisa en cada una de sus intervenciones Y todavía seguimos en la incertidumbre, de verdad Los invito a la reflexión de cada una de las acciones que se están realizando desde este espacio Qué es el concejo de Bucaramanga, compañeros la política sigue cambiando iba a seguir en transformación la gente ya se ha dado cuenta que es el voto lo que va a poder transformar las realidades es eligiendo personas que realmente lo que digan lo cumplan que no digan una cosa en campaña y hagan otra, ya la gente se cansó entonces es una reflexión que también hoy quiero dejar en marco de este debate, Donde las respuestas que da la administración no son satisfactorias donde seguimos en vilo y dudando del rumbo que va a tener Bucaramanga y no vemos una administración que realmente esté totalmente comprometida con este caso los jóvenes que ven la pobreza extrema subiendo en la ciudad los índices de pobreza según el último reporte del Dane que todos pudimos observar y analizar, y no vemos un rumbo claro, muchas gracias compañeros.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

H.C LUIS ÁVILA: Presidente Muchas gracias por el uso la palabra, un cordial saludo para usted en la tarde de hoy y a todos los honorables concejales, presidente primero es importante debate de control dónde aquí evidenciamos muchas situaciones que como lo decía el H.C Javier Ayala y el tema clave son las cifras, la planeación, la programación frente a este tipo de contrataciones cps, sobre todo lo que hablamos de Qué es gastos en la administración Es el momento de que tengamos ese cambio y ese análisis frente a dar las oportunidades ya sea como los llamamos por meritocracia las oportunidades a todo este tipo de personas que realmente está manifestando un apoyo una oportunidad nueva su vida tanto laboral como en su vida a nivel de poner en práctica sus títulos profesionales tenemos un ejemplo Claro que se presentó la calle los estudiantes el tema de la piñaton de los agricultores y todo pero desafortunadamente ya también se está como tergiversando el tema y ahora Estamos Cogiendo la calle de los estudiantes como si fuera un tema como de Obligatoriedad en el tema como de una plaza de mercados es aquí donde yo digo que tenemos que organizarnos de una manera importante y que la administración es Clave en estos escenarios para que Estos espacios para que los agricultores saquen sus productos y todo y que no se Empiece a generalizar y se presenten otras oportunidades para otro tipo de actividades como para hacer políticas o cosas de éstas Cómo se están presentando digamos y se están viendo el tema de la calle los

estudiantes porque es que empezamos a nadar en río revuelto Pues es aquí donde yo digo que nosotros tenemos que la administración tiene cabeza es más que todo el Doctor César Castellanos Qué es la parte administrativa de la misma, de que generemos Estos espacios estos beneficios a todos los jóvenes como emprendedores que se encuentran en nuestra ciudad y que necesitan esas oportunidades como lo decía el honorable concejal Javier antes demole trabajo a cualquier cantidad de personas que tengan y que cumplan los requisitos y logren ingresar a la administración y que tengan esta oportunidad como la misma oportunidad del primer empleo aprovechando la ley que hay pero es aquí donde nosotros Cómo administración tenemos que ser contundente frente a lo que nosotros estamos Pregonando si queremos hacer participación ciudadana entonces presidente encabeza suya en la tarde de hoy invito a que la administración junto con nosotros los concejales Queremos estos espacios estas oportunidades de una manera organizada y no que se empiecen a volver como islas en nuestra ciudad para generar oportunidades a las personas y que lleguen otros a nadar en río revuelto o también nosotros en la administración ahora estos campos de meritocracia Pero que no cumple los requisitos ya sea utilizando la plataforma o no plataforma porque al final nunca funcionó pero que sí generemos esos espacios para que todos oferten sus capacidades laborales Muchas gracias Señor presidente por el uso de la palabra

PRESIDENTE: Veo que por ahora no hay más uso de la palabra por parte de los concejales, el concejal Cristian Reyes tiene el uso de la palabra.

H.C CRISTIAN REYES: Presidente Muchas gracias yo creo que el día de hoy saludo nuevamente a los compañeros Y a los asistentes invitados, hoy Estamos frente a un debate pues importante yo pues me uno a la petición que han hecho algunos concejales y tantos respecto al doctor César entiendo que en el momento de pandemia si nosotros teníamos un principio de planeación pues cambiaron las necesidades de la Administración Obviamente si vamos a contratar un veterinario que iba a ser un proceso en el centro de zoonosis o iba a ser un proceso de campo Pues con pandemia no se pudo hacer, esas necesidades cambiaron pero si nos invitó también a que la administración ahorita hagamos un ejercicio terminando pandemia Abramos una plataforma de méritos y vemos cómo le podemos ofertar a los jóvenes como Decía el concejal Javier Ayala espacios donde por méritos pueden llegar a estos contratos de prestación de servicio totalmente acuerdo la administración Yo creo que el estado es uno de los mayores Afluentes de trabajo y si se le puede dar la oportunidad a todos los ciudadanos Porque aquí no podemos

estigmatizar joven, mayor Si una persona de edad intermedio Yo creo que las oportunidades se deben brindar para todos si se abren los espacios por igualdad, Igual también a las mujeres Hay que abrir esos espacios Hay que ser transparentes en la información la necesidades cambiaron lo entiendo obviamente cambiaron en ese momento yo también justificó en el sentido de la Administración anterior y no me deja mentir porque Soy Testigo de la misma a eso también hay que Investigarle, los secretarios de despacho Durante la administración anterior tenían la facultad de meter a todos sus amigos haya una secretaría general de la dirección de tránsito metió a 10 compañeros de trabajo de la UNAB a 10 compañeros de estudio a familiares pero eso también tenemos que decirlo acá entonces que hayamos cambiado las prácticas se podrán cambiar algunas que se haya abierto Una administración anterior un tema de méritos en cierta parte se hizo pero un porcentaje mínimo no fue tan alto también hubieron contrato también que hay que investigar por ejemplo el contrato de consultoría en la emab 780 millones que está investigando ahora la misma Fiscalía para direccionar sobre un contrato de basuras eso también hay que investigar en contratación pública estamos hablando de contratación General yo creo que aquí no podemos ser selectivos en las denuncias, las denuncias tienen que ser equitativas esa es la invitación para todos Yo creo que esta administración si hay al César hay que darle Lo del Cesar se ha caracterizado por los procesos licitaciones públicas por tener pluralidad de oferentes por ser secop 2 Y eso también hay que decírselo a la gente que el secop 2 ha sido una plataforma que le ha dado garantías contractuales y hay credibilidad en los contratistas para presentarse en Bucaramanga, entonces si hay alguna anomalía aquí hay concejales que lo han denunciado, como el concejal Parra, el concejal Danovis en algunos institutos hay que denunciarlos con contundencia con respecto a las cps hacia el eje comparativo si yo le pago a un profesional 8 millones Y con eso le puedo pagar a dos o tres personas pues estoy llevando el pan a la mesa a 3 hogares Y no hay nada más que dignifica a una familia que cuando hay empleo entonces hay que ser muy objetivos en esta clase de debates importante hacerlo Yo creo que la administración hasta el momento para mi concepto en los procesos grandes a tenido pluralidad oferente y credibilidad, no más el proceso de restablecimiento de la malla vial en Bucaramanga 188 oferentes yo creo que eso es una garantía y no podemos demeritar, en el concejo de la ciudad también este año hay que Resaltar que el presidente ha hecho una contratación a su mínima expresión dejando lo más básico para poder funcionar y haciendo una austeridad al máximo Entonces es importante presidente que también sea en esta cifra, importante también que contemos que los secretarios de despacho eran los que

manejaban esas cps y que tenían a su cantidad amigos y lo pueden verificar ,soy testigo de esos no miento porque eso es pronto también de investigaciones y también decir que muchas esas personas que venían de administración anterior están hoy todavía trabajando en la administración en las diferentes secretarías uno los ve, son las mismas personas que trabajaron con el ingeniero y lo hacen bien y son personas Cumplidoras de sus labores, que cumplen con una actividad son personas que por méritos están ahí, Bienvenidos tienen que continuar yo creo que también hay que preguntarle al secretario cuántas de esas personas continúan que llevan 10 o que llevan 15 años porque también el ingeniero Rodolfo les Dio la oportunidad de continuar en la administración Porque eran personas que venían haciendo las cosas bien que conocen el cargo no hay nada más difícil cuando usted está en un contrato de prestación de servicios le da por un año a una persona y resulta que ya cuando se ha capacitado ya cuando se ha entrenado ya vienen y cambian por otra, no se le da continuidad a los procesos y de pronto puede desacelerar los procesos que tiene la administración, Yo veo que la administración anterior hay mucha gente todavía ahí trabajando presidente y hay que también dar esas cifras Cuántas personas que todavía continuaron de los secretarios de despacho que dio el primer año que continuaron casi 10 u 8 secretarios de despacho de la administración anterior entonces pues eso no es malo Viene una continuidad de gobierno ese es el ejercicio democrático pues ,los eligieron Y pues si el alcalde en su discrecionalidad quien fue el que el pueblo eligió, Decidió cambiar algunos secretarios de despacho, Pues es la discrecionalidad de él y ya pues seremos nosotros mismos los que juzguemos más adelante Cuál han sido los resultados, si se puede implementar una nueva plataforma de Méritos revisemos para que ya con la reactivación de la economía y ahorita con esta necesidad de sistemas sociales hay que generar credibilidad para que los muchachos y para que las personas tengan acceso a la administración a través de esas plataformas que premien el mérito. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal Marina tiene el uso de la palabra para que haga las conclusiones.

H.C MARINA AREVALO: Agradecer a mis compañeros por las intervenciones y por unirse a esta proposición desde luego a la concejal Silvia, al Concejal Parra, a la concejala Luisa también por el buen ejercicio de sumarle a la proposición presidente debo concluir primero con decir que esta proposición o toda esta información que hoy hemos analizado está directamente relacionada con las expectativas de los ciudadanos

particularmente de aquellos que todavía no encuentran una salida que les genere la posibilidad de unos ingresos dignos conviene recordar que en Colombia pasamos a 10000000 millones de 2.5 familias que más o menos en promedio pudiéramos decir 10 millones de colombianos que no toman, tomaban antes de la pandemia 2 comidas al día y ahora no toman sino una, A duras penas. Yo creo que si esto no nos toca la sensibilidad como concejales de la ciudad para no venir a hacer lo mismo de siempre porque bien lo dice la frase si hacemos lo mismo vamos a tener los mismos resultados pero si hacemos cosas diferentes Tendremos una ciudad diferente lo cierto es que la administración deben cambiar cosas y muchas de esas cosas cambian en la medida en que nosotros hagamos un ejercicio de control político transparente independiente que eso es uno de los elementos más importantes para hacer control político independiente no deberle favores absolutamente a nadie más que los favores que uno Pide a nivel de comunidad pero que no me nombren haya ningún amigo porque no tiene sentido que me nombren algún amigo dado que esto Puede quitarme a mí las posibilidades de poder hacer estos ejercicios, a mis compañeros que insisten en que el muy bueno que la alcaldía genere oportunidades de empleo quiero decirles que cuando el estado se vuelve el generador de empleo más importante o de mayor participación que el sector privado Esa es la luz amarilla que se prende en un semáforo para que la economía pase a un estado rojo, son los estados frágiles los que tienen esa concepción de que el estado es el generador de empleo el llamado a generar empleo es el emprendimiento es el sector privado es el emprendedor y nosotros tenemos una particular condición en estas bumangueses o en estos santandereanos el emprendimiento abunda, si nosotros desde el imebu, desde la misma alcaldía generamos unas políticas y sobre todo unos programas para vincular a los jóvenes y que haya muchas actividades y madres cabezas de hogar en materia de emprendimiento vamos a tener una mejor economía y en consecuencia vamos a tener un mejor ingreso para la alcaldía para la administración no nos equivoquemos Nosotros con volver a decir reiteradamente que el estado o que la alcaldía tiene que ser el generador de empleo basta sólo un ejemplo las 2 economías más débiles de Latinoamérica son los que en su interior el estado es el mayor generador de empleo Cómo es Argentina y una situación más crítica es la de Venezuela ,de manera que ese paradigma tenemos que romperlo y por el contrario propender por programas importantes en emprendimiento presidente cierro con la siguiente conclusión en materia de cumplimiento del reglamento interno el cual en su Artículo 133 establecen de su tercer renglón en adelante dice hablando de los citados a un control de debate como el de hoy o no da respuesta completa y

veraz al cuestionario, hoy tenemos que el secretario administrativo y el director del imebu no dieron respuesta veraz, el uno dijo que la plataforma ocupador no tenía ningún costo Y si tenía un costo, también nos dijo que no era necesario hacer el ejercicio de la insuficiencia para contratar y si es necesario, también dijo el director del imebu que la ley lo ampara y que por su reserva no entregaba la información solicitada, de manera que si nosotros fuéramos a aplicar este artículo es toda Verá para una moción de censura, soy consciente que haciendo parte de las minorías no prosperaría una moción de censura pero también soy consciente que por eso es que irrespetan a la corporación y por eso es que no responden con mentiras Siendo algo tan grave, de manera que yo acabo de erradicarle a la secretaria general del Consejo un derecho de petición para que le curse copia de esta plenaria y de este control político a la procuraduría general y se investigué Porque estos funcionarios le mienten a la corporación al dar las respuestas que se deben dar en materia rigurosa para poder hacer un ejercicio de control político a la corporación, no se trata aquí no tenemos respuestas para mayorías Y minorías tenemos respuestas para un consejo que eligió la ciudad y en eso es que yo llamo la atención y con esto presidente cierro este control desafortunado que funcionarios no sé apoyados de qué manera se atrevan a darnos respuestas o verdades a medias Qué significan también mentiras que no llevan a que podamos hacer un ejercicio de control político integró como lo debemos hacer y cómo la ley nos faculta para hacer Gracias Señor Presidente.

DR. JOSE LUIS: Muchas gracias, quiero dejar una constancia frente a que en ningún momento se ha expresado que se va en la intervención se expresó que se negaba el acceso a un documento público simplemente que por la ley 1712 de 2014 se deja claridad que la categoría para el imebu dentro de su esquema de información clasificada y reservada aparece como público reservado la categoría documental de acuerdo a directivos y como bien lo dije en mi intervención previa le hacía llegar al concejo Bucaramanga el acuerdo 010 de diciembre de 2019 En donde se establece el ajuste al manual de funciones por parte del Consejo directivo del imebu, entonces dejo claridad ante los entes de control y ante el consejo municipal de Bucaramanga, muchas gracias honorable concejal.

SECRETARIO: se ha agotado el punto 6 del orden del día, Perdón se agotó el punto 5 del orden del día y continuando con el punto 6 lectura de documentos y comunicaciones no hay documentos y comunicaciones

radicados en el correo de la secretaría general continuando, así las cosas, punto 7 lectura de proposiciones y asuntos varios hay una posición radicada, presidente.

El código de infancia y adolescencia en ley 1098 de 2006 en su artículo 204 Establece la responsabilidad del diseño, evaluación y ejecución de la políticas públicas de infancia y adolescencia como una responsabilidad indelegable del poder ejecutivo al punto de ser sancionado su incumplimiento como causal de mala conducta, es así que el alcalde municipal dentro de sus primeros 4 meses de su mandato debe realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas comunitarias que deberán atender a su plan de desarrollo y determinar las estrategias a corto mediano y largo plazo que implemente para ello, de cumplimiento a lo anterior se construyó un documento que contiene 55 indicadores que identificaron Las problemáticas con sus causas y consecuencias en cada uno de los ciclos de vida, en el documento se realiza un análisis y aportes Frente alternativas de soluciones especialmente Mencionadas anteriormente en lo que refiere a la vulnerabilidad del derecho a la salud a la educación, protección a la identidad personal finalmente establece un plan estratégico de política pública de primera infancia adolescencia y fortalecimiento familiar para el municipio de Bucaramanga que prioriza acciones dentro del plan de desarrollo 2020- 2023 en 10 ejes así de izquierda a derecha eje nombre del eje, número de acciones, De arriba abajo eje 1 al 10 cuidado y protección de niños y adolescentes vida y salud en cada recurso de vida según el nivel nutricional para niños y niñas y adolescentes hacia una sexualidad responsable y positiva que se desarrolla en entornos de ambientes protectores reconocimiento a la identidad y diversidad, inclusión y participación activa en ámbitos públicos y privados recreación deporte y cultura que fortalezcan proyectos de vida, fortalecimiento institucional protección ante el riesgo o vulneración, generación del conocimiento.

Mediante la presente proposición y en conformidad con los artículos 120 del acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018 el artículo 32 #12 del artículo 38 de la ley 136 de 1994 artículo 18 de la ley 1551 del 2012, Me permito Solicitar a la corporación se sirva citar al secretario de desarrollo social, para que en plenarias resuelvan el siguiente informe:

1. ¿Cuántas y cuales acciones se realizaron de acuerdo a lo Programado en cada uno de los ejes de la vigencia 2020 El valor programado en inversiones en el plan de desarrollo municipal y la relación de los contratos para la ejecución de cada una de las acciones y se socialice el

impacto de la satisfacción de acuerdo a las metas e indicadores señaladas?

2. que como ente coordinador del comité consultivo para prevención De violencia sexual de atención integral de niños y niñas víctimas de abuso sexual se haga vigencia en el municipio de Bucaramanga se brinde información sobre las acciones adelantadas en 2020 en el primer semestre del 2021 presentado por Luisa Fernanda Ballesteros concejala del municipio de Bucaramanga.

señor presidente ha sido leída la proposición del día de hoy.

PRESIDENTE: ¿Aprueban los honorables concejales la siguiente proposición?

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la proposición para el día de hoy, no hay más proposiciones presidente radicadas.
Señor presidente no existiendo usos de la palabra se agota el punto 7 y por lo tanto el orden del día se encuentra agotado.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, les agradecemos a los concejales citantes como a los funcionarios de la Administración por haber dado estas explicaciones en este debate de control político Les deseamos una feliz tarde.

Presidente:

EDINSÓN FABIAN OVIEDO PINZÓN.

Secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

ELABORADO POR:

JOHAN ALEXANDER MONROY RODRIGUEZ